

## **El impacto de la estancia de Matías Romero en los Estados Unidos dentro de su proyecto de reconstrucción de la Hacienda pública mexicana (1868-1872)**

Juan Carlos Morales Soto

### **Resumen**

Este ensayo realiza un recorrido a través de los casi ocho años en que el diplomático y Ministro de Hacienda, Matías Romero Avendaño, permaneció en los Estados Unidos, primero, como Secretario de la Legación, posteriormente, como Encargado de Negocios y finalmente, como Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario del gobierno de México en Washington. Tiempo durante el cual tuvo la oportunidad de conocer a diferentes personajes de la política y del mundo financiero de los Estados Unidos, conocer de cerca su sistema moral y político, y el aprendizaje de sus políticas económicas, para replicar este modelo al momento de hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda en 1868. Este ensayo intenta descubrir si existió un impacto de los años en que Matías Romero se desempeñó como diplomático en los Estados Unidos, y si existió, de qué tamaño fue este impacto, al momento de presentar su reforma al sistema fiscal mexicano. Asimismo, este ensayo pretende abrir la discusión, abrir el camino hacia nuevas investigaciones y trabajos acerca de este impacto, y sobre la vasta producción epistolar del brillante Diplomático y Ministro de Hacienda mexicano.

### **Abstract**

This essay takes a journey through the almost eight years in which the diplomat and Minister of Finance, Matías Romero Avendaño, remained in the United States, first, as Secretary of the Legation, later, as Charge affairs and finally, as Envoy. Special and Minister Plenipotentiary of the Mexican government in Washington. During which time he had the opportunity to meet different figures from politics and the financial world of the

United States, learn about its moral and political system, and learn about its economic policies, to replicate this model when taking charge. of the Ministry of Finance in 1868. This essay attempts to discover if there was an impact from the years in which Matías Romero served as a diplomat in the United States, and if it existed, how big was this impact, at the time of presenting his reform to the Mexican tax system. Likewise, this essay intends to open the discussion, open the way to new research and work about this impact, and about the vast epistolary production of the brilliant Mexican Diplomat and Minister of Finance.

## **Introducción**

Las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y México han estado caracterizadas por guerras, despojos, desconfianza e incomprensión, pero también por una influencia recíproca que ha configurado el rostro de ambas naciones. La influencia que se ha dado en el transcurso de los últimos doscientos años ha sido a través del comercio, la diplomacia, la inversión, la economía, y hasta la guerra. La relación ha sido recíproca pero también dialéctica.

En 1846 la debilidad del Estado mexicano y la inestabilidad política de la República Mexicana fueron presa fácil de las ambiciones expansionistas y la consolidación de los Estados Unidos que se apoderaron de más de la mitad del territorio mexicano. La separación de Texas en 1836 y su anexión posterior a Estados Unidos, así como la pérdida de los territorios del norte de México tras la guerra, dejó una secuela traumática para el país que tuvo repercusiones políticas y sociales durante muchos años.

Otro hecho importante en esta difícil relación bilateral México-Estados Unidos, fue el reconocimiento de parte del gobierno de James Buchanan al gobierno liberal de Benito Juárez, es decir, un problema que se circunscribía al ámbito de la diplomacia. Este reconocimiento significaba la supervivencia del gobierno de Juárez y ayuda, ante la

amenaza, por parte de los conservadores, de involucrar a las naciones europeas. Existía también la amenaza sureña expansionista representada por el Partido Demócrata, y que ponía en riesgo la soberanía territorial del país. Al gobierno de Juárez le urgían recursos financieros con los cuales sostener los gastos de su gobierno, la mayoría de los cuales los absorbía la guerra contra los conservadores. En este marco surgió la propuesta del senador Robert McLane, de firmar un acuerdo con la promesa de pagar diez millones de dólares a cambio de la cesión del territorio de la Baja California, la construcción de dos rutas de ferrocarril, una que atravesara el Istmo de Tehuantepec, y la otra, desde el oeste de Texas, cruzando por Chihuahua y Sonora, hasta el Golfo de California. El presidente Juárez se opuso a la cesión de territorio, y finalmente el Tratado McLane-Ocampo permitió el tránsito a través del Istmo (a solicitud del gobierno mexicano), y desde Arizona y Texas hasta el Pacífico (Guaymas y Mazatlán), además de lograr el reconocimiento del gobierno de Benito Juárez y asegurarse ayuda financiera.

Y así como los países influyen sobre otros, especialmente si existe una vecindad cercana y profunda, como es nuestro caso, el estudio y el conocimiento de esta influencia conllevan al mejor entendimiento de la relación bilateral; así también existen personajes que influyen o influyeron en el desarrollo y evolución de esta relación, por lo que su estudio histórico conlleva a tener un mejor entendimiento de esta.

Fue en este difícil contexto diplomático y de una relación marcada por la desconfianza y el resentimiento que aparece la figura de Matías Romero Avendaño, quien al inicio de su carrera como servidor público tuvo la importante tarea de lograr la aprobación del senado estadounidense del Tratado que Robert McLane había negociado con el ministro (Melchor) Ocampo (Bernstein, 1973, p. 50).

Además de esta tarea, el joven diplomático informaba al presidente Juárez de la política interna, trataba de influir y transmitía a diversos personajes de la política y de las finanzas de los Estados Unidos sobre lo conveniente que para ellos significaba el gobierno de Juárez. Intervino, de manera destacada, durante la invasión francesa y el intento de imponer

una monarquía en México, consiguiendo armas y recursos financieros para el gobierno republicano de Benito Juárez.

La trayectoria de Matías Romero como funcionario público destaca por la coyuntura política en la que se inserta. Antes de su llegada a la Secretaría de Hacienda, el 15 de enero de 1868, Matías Romero se desarrolló, durante casi diez años, en el ambiente diplomático, político y empresarial de los Estados Unidos. Primero, como Secretario de la Legación en Washington, como Encargado de Negocios, y finalmente, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos. Cuando llegó a Nueva Orleans, un 13 de diciembre de 1859, después de haber desembarcado del “*Tennessee*”, el presidente de los Estados Unidos era James Buchanan Jr. De los primeros personajes que llegó a conocer se encontraba Robert McLane, ministro plenipotenciario en México y responsable directo de aquel tratado. Se entrevistó en varias ocasiones con Abraham Lincoln, primero como presidente recién electo; y posteriormente ya como presidente constitucional de los Estados Unidos, y fue, durante su estadía, que estalló la Guerra Civil en aquel país.

El presente ensayo tiene el objetivo de indagar sobre el impacto que tuvo la estancia de Matías Romero en Estados Unidos, como Secretario de la Legación en Washington y, posteriormente, como Ministro Plenipotenciario en la misma ciudad, dentro de su proyecto de reconstrucción de la Hacienda Pública. Así también, se hará un recorrido del incansable trabajo realizado por el joven diplomático por recomponer las relaciones bilaterales entre los dos países vecinos. El sobresaliente trabajo que Romero realiza de cabildeo para convencer a miembros del Congreso de los Estados Unidos con el objetivo de dar mayor difusión a la invasión francesa y ganar adeptos para la causa liberal mexicana. El presente ensayo es un primer acercamiento que, por su extensión, difícilmente podrá cubrir la totalidad de la producción epistolar, discursiva, artículos periodísticos, manuscritos que durante su trayectoria de más de cuarenta años de servidor público realizó Matías Romero, pero que puede servir para abrir el camino a nuevas investigaciones y trabajos sobre el brillante Diplomático y Ministro de Hacienda mexicano.

Al estar en contacto con personajes de la política, de las finanzas y de los negocios, el conocimiento que Matías Romero tuvo del sistema político de los Estados Unidos y sus instituciones debió tener una suficiente influencia a la hora de regresar a México y hacerse cargo de la reconstrucción de la Hacienda Pública en 1868. De allí que busquemos rastrear, cómo influyó este contexto en el que se desarrolló cuando regresó a México, e indagar, si como secretario de Hacienda buscó replicar las medidas económicas y fiscales vistas en los Estados Unidos. ¿Es posible que, a su llegada al Ministerio de Hacienda del gobierno de Benito Juárez, en el pensamiento del nuevo Secretario de Hacienda hubiera existido una intención de imitar el mismo modelo económico y político establecido en aquel país? Consideramos que la debilidad de las instituciones mexicanas en la segunda mitad del siglo XIX hacía necesario replicar un modelo que coadyuvara en el reordenamiento de uno de los pilares del Estado, el de la Hacienda Pública mexicana.

Por otra parte, realizando un recorrido sobre la historiografía existente de la segunda mitad del Siglo XIX y sobre Matías Romero en particular, hemos podido constatar la inexistencia de una investigación sobre la influencia, ya no digamos el impacto, de esa estadía de cerca de nueve años en los Estados Unidos, al momento en que Romero llega a hacerse cargo del Ministerio de Hacienda en México, y las ideas que sobre política económica quiso replicar aquí. Y es en este punto en que consideramos que radica la importancia del presente ensayo, el cual intentará cubrir un vacío en la historiografía existente, además de abrir un necesario debate sobre la existencia de un vínculo entre el trabajo que como diplomático realizó Matías Romero y su intento por reconstruir la Hacienda Pública mexicana.

Para responder al objetivo del ensayo, en un primer apartado, llevaremos a cabo una investigación de la figura de Matías Romero a través de la historiografía, tanto económica como política para dar cuenta de la relevancia que tuvo su paso en la diplomacia mexicana. En este recorrido historiográfico se resaltarán aquellos elementos clave que nos proporcionen referencias de la influencia que queremos demostrar. Cartas, escritos, archivos personales, así como libros y ensayos de historia económica escritos a partir de la producción personal de Matías Romero. En este recorrido historiográfico, se hará uso de

documentos oficiales de primera mano como, por ejemplo, la extensa producción documental que el propio Romero recopiló de diferentes temas, donde obviamente sobresalen el diplomático y el económico. Así también, de producciones secundarias, pero con una base documental de primera mano.

En la segunda parte, hacemos un acercamiento a la vida de Matías Romero desde que sale de su natal Oaxaca, en 1855, para dirigirse a la Ciudad de México y convertirse en secretario de la Legación en Londres. Su llegada a la Ciudad, su trascendental entrevista con Benito Juárez en el hotel Iturbide, quien lo recomienda con el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Miguel María Arrijoja, para trabajar como Meritorio, iniciando así una extensa carrera en el servicio público que se prolongaría durante 44 años, hasta su muerte en 1898. La importante decisión que toma de alcanzar al presidente Juárez en Guanajuato para ponerse a sus órdenes y ofrecerle sus servicios, quien le ofrece quedarse en Relaciones Exteriores al lado de Melchor Ocampo, y es este quien le hace saber a Romero su deseo para que trabaje como secretario de la Legación en Washington. Su llegada a esa ciudad, la víspera de la navidad de 1859, a punto de cumplir 23 años. El papel que desempeñó como Secretario, al tratar de convencer al gobierno de los Estados Unidos de la conveniencia que representaba el gobierno liberal de Juárez para los intereses de los Estados Unidos, y del peligro que representaba la presencia de tropas francesas en territorio mexicano.

Se realiza pues, un recorrido de la trayectoria de Romero, primero como Secretario de la Legación, y posteriormente, como Ministro Plenipotenciario en Washington, y el conocimiento que va realizando de diferentes personajes de la política, empresarios, congresistas y de la vida en los Estados Unidos, y de la manera en que este ambiente va permeando e influyendo en el pensamiento de Matías Romero, el cual resulta decisivo al momento de su llegada a la Secretaría de Hacienda. Se analizará precisamente esta estancia tratando de encontrar referencias -cartas, discursos- que nos indiquen el impacto que tuvo esto en su pensamiento.

## **I. Matías Romero en la historiografía económica y los archivos diplomáticos.**

La figura de Matías Romero como diplomático y como ministro de Hacienda ha sido abordado por la historiografía, no obstante, poco se ha dicho sobre el impacto que tuvieron los años que vivió en la ciudad de Washington como secretario de la Legación y Ministro Plenipotenciario en su papel como secretario de Hacienda. Unos de los objetivos será rastrear en la historiografía existente los elementos clave del pensamiento económico de Matías Romero que nos lleven a demostrar ese impacto.

Para empezar, resulta imprescindible, para el estudio económico de la segunda mitad del siglo XIX, la *Memoria de Hacienda*, obra de producción primaria, presentada por el propio Matías Romero al Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1869, correspondiente al cuadragésimocuarto año económico. En ella perfila lo que sería su proyecto de reorganización hacendaria. Esta Memoria representa las ideas que sobre política económica tenía Romero, las necesidades fiscales del país, y el conocimiento sobre sus potencialidades.

Para Romero la minería, la agricultura y la exportación de materias primas representaban sectores importantes para México, y por eso le apostaba al libre comercio. En el documento da a conocer al Congreso de la Unión el estado en que encontró a la Hacienda Pública, así como las necesidades más apremiantes para hacer frente tanto a los compromisos internos como externos. La hacienda pública, decía el Ministro, ha sido durante mucho tiempo un verdadero caos, no se sabe a ciencia cierta en qué se gastaba, ni lo que ingresaba ella, los datos sobre la riqueza nacional han sido escasos, y ante tal situación, difícilmente se pueden decretar nuevos impuestos y con ello poder atender las necesidades del país. Pero lo más importante de esta Memoria es que aquí se encuentra el ideario económico de Romero en forma de nueve iniciativas, las cuales presentó al Congreso de la Unión el 1º de abril de 1869. Es en el análisis de estas 9 iniciativas donde consideramos que se encuentra la clave del modelo fiscal norteamericano a imitar.

El Ministro concluía que la aplicación del Impuesto del Timbre en otros países, como los Estados Unidos-, había traído consigo ingresos de más del doble que los derechos por importación, por lo que su aplicación hará sin duda un servicio positivo á la nación (*Guía de Memorias de Hacienda de México, 1822-1910*, p. 683, 684). Consideramos que este es uno de los principales elementos, que demuestra que Matías Romero vio en el sistema recaudatorio estadounidense un modelo a seguir, pues se trataba de un impuesto que había sido aplicado durante un período de emergencia como la Guerra Civil estadounidense. El Ministro Romero también consideraba, que la hacienda pública nacional, se encontraba en emergencia, y no dudó en aplicar una medida fiscal como esa dentro de su modelo de política económica.

Del estudio de la *Memoria de Hacienda* principalmente, surge una obra pionera dentro de las investigaciones de historia económica, nos referimos a la *Historia Moderna de México*, coordinada por Daniel Cosío Villegas, donde se explora la historia económica, social, política y diplomática del país, desde el período de la llamada República Restaurada hasta el Porfiriato. Esta obra aparece en un contexto en donde los estudios históricos estaban centrados en la Revolución Mexicana, de allí que para Cosío Villegas era necesario estudiar la República Restaurada pues consideraba que fue allí donde se incubó la semilla del México moderno. En esta obra, Romero tiene un papel protagónico, particularmente en lo referente a la política exterior y a la vida económica.

De esta obra de cinco tomos, destaca el número II, titulado “*La República Restaurada. Vida Económica*”, escrito por Francisco R. Calderón, economista surgido de las filas del Banco de México. En este volumen sobresale el recorrido que realiza Matías Romero Avendaño en su lucha por reformar el sistema fiscal mexicano sin disminuir los ingresos de la Hacienda pública. En estas páginas, Francisco Calderón recupera el proyecto del Secretario de Hacienda para reformar el sistema fiscal, y las 9 iniciativas, tomadas y condensadas de la *Memoria de Hacienda*, y que son resumidas por Calderón, F.R. (1955, p. 376) de la siguiente manera:



1. Exportación libre y gratuita de oro y plata en pasta, pero creando un impuesto del 5% sobre las utilidades líquidas de todas las minas;
2. Establecimiento del impuesto del Timbre;
3. Abolición de las alcabalas en los Estados que las conservaban y de la contribución federal en la República;
4. Creación de un impuesto sobre herencias;
5. Libertad de exportación de todos los productos nacionales sin cargo alguno de derechos;
6. Aplicación de un impuesto sobre la propiedad raíz que facilitara la explotación y subdivisión de esta;
7. Simplificación y abaratamiento de las situaciones y cambio de dinero;
8. Emisión de 18 millones de pesos en billetes del tesoro, con objeto de hacer con regularidad los pagos a cargo del erario federal;
9. Amortización de títulos de la deuda pública llamada interior, en operaciones de nacionalización.

Estas nueve iniciativas buscaban corregir el déficit en el que se encontraba la Hacienda Pública de la República Restaurada. Se observa con detenimiento la importancia que la minería tiene para las finanzas públicas del país. Al igual que el Partido Republicano al inicio de la Guerra Civil, desde 1861 y hasta 1864, Matías Romero quiso replicar el modelo impositivo al introducir una serie de impuestos especiales, y aliviar con ello la deshecha Hacienda pública mexicana. Aun cuando en el tomo de la *Vida Económica* no se menciona si existió una influencia sobre Matías Romero cuando este vivió en los Estados Unidos, Francisco Calderón, al realizar el análisis de las nueve iniciativas del Ministro de Hacienda, menciona que la implementación del impuesto del timbre había dado buenos resultados en los Estados Unidos, sobre todo en períodos de guerra, y que fue uno de los de mayor aceptación entre la población. Por ello, Matías Romero decía que el gobierno que lo estableciera en la República, logrando la derogación de otros impuestos antieconómicos e inconvenientes, haría sin duda un servicio positivo a la nación (Calderón, 1955, p. 380,

381). Referencia importante que deja ver el impacto de la estadía de Romero en Estados Unidos.

Una guía importante, por las referencias que proporciona, es el libro de Harry Bernstein titulado *Matías Romero: 1837-1898*, publicado en 1973. Como menciona Mac Gregor (1996, p. 465,466), esta obra es imprescindible para cualquier acercamiento a Romero, ya que se trata de un estudio muy acucioso. Aquí se narran sus inicios en la Secretaría de Relaciones Exteriores como Meritorio, sin percibir ningún salario, y donde comenzará una brillante carrera en el servicio exterior mexicano que se prolongará durante más de cuarenta años, desde 1855, hasta su inesperada muerte en 1898. Así también, la manera en que se da su nombramiento, primero, como secretario de la Legación en Washington en 1859, y posteriormente como Ministro Plenipotenciario, cargo en el cual Romero desempeñaría una sobresaliente labor de convencimiento y propaganda del gobierno de Juárez, durante la Intervención Francesa y el intento de instaurar una monarquía por Maximiliano de Habsburgo. Biografía hecha a partir de un sinnúmero de fuentes primarias, como el Diario del propio Matías Romero, su Archivo Histórico, correspondencia entre Romero y el Presidente Juárez, documentos que se encuentran en Washington pertenecientes a la *Correspondencia de la Legación Mexicana durante la Intervención Francesa*, discursos pronunciados en actos oficiales o banquetes ofrecidos en su honor. La reconstrucción que realizó de la situación financiera de México, la tarea de convencimiento que hizo ante el Congreso y el gabinete, y sus iniciativas, lo hicieron ver como un administrador talentoso y un economista pragmático, sin serlo, ya que, en realidad, él era abogado. Liberal convencido que (...) reorganizó su Ministerio de Hacienda, haciéndolo más eficiente y responsable, y ampliando su jurisdicción más de la que tenía cuando se hizo cargo de este (Bernstein, 1973, p. 185).

Como Secretario de Hacienda, Bernstein resalta el pensamiento liberal de Romero, así como las acciones que puso en práctica para la reconstrucción de la Hacienda pública nacional y su caótico sistema fiscal. Resalta el intercambio epistolar con empresarios y políticos estadounidenses, que en ese momento tuvieron un significado muy importante en

la relación del gobierno de Benito Juárez con aquel país. Aspectos todos ellos relevantes, que muestran la gran influencia que tuvieron los Estados Unidos en el pensamiento y en la vida de Matías Romero. Es este intercambio epistolar el que confirma la influencia que tuvo la estancia en Washington de Romero y en su actuación como secretario de Hacienda. Un ejemplo importante, pero no el único, que cita Bernstein (1973, p. 167), lo encontramos en una carta de fines de febrero de 1868, en donde Romero explicaba a su amigo James W. Beekman, las ganas que tenía de establecer en México las ideas que había aprendido en Estados Unidos, así como su sistema moral y político.

Me complacerá mucho poder practicar aquí y desarrollar las opiniones e ideas como las aprendí en Estados Unidos. Será mi orgullo y mi futuro, contribuir a establecer en mi país el sistema político y moral de Estados Unidos. El campo está preparado para esto y todo lo que necesitamos es un poco de constancia. En primer lugar, debemos inspirar confianza a nuestro propio pueblo y al extranjero de que vamos a tener paz permanente...

Esto muestra la importante influencia que tuvo, en Matías Romero, el ambiente político-económico estadounidense, y los diferentes personajes que el Secretario de Hacienda llegó a conocer en su paso como secretario de la Legación en Washington.

En 1960, El Colegio de México publicó la obra, *Diario Personal de Matías Romero (1855-1865)*, con prólogo, edición y notas de Emma Cosío Villegas. Escrito de puño y letra por Matías Romero, el Diario forma parte del Archivo personal del diplomático, que es resguardado por el Banco de México, y refleja la rutina de su vida diaria, levantarse, ir a misa, acudir al Ministerio de Justicia, o ir al Ministerio de Relaciones, asistir al Colegio de Abogados. La parte final es acerca de su vida en los Estados Unidos, explica Cossío V. E. en el prólogo, donde deja ver sus esfuerzos diarios para explicar la causa del México republicano y ganar para ella el apoyo del gobierno y la simpatía de la opinión (Matías Romero 1855-1865, p. IX). También plasma la situación política de México pues da cuenta del inicio de la Presidencia Itinerante de Benito Juárez, y de cómo se une a él en Guanajuato. Ya en los Estados Unidos, como Secretario de la Legación, Matías Romero,

apunta en su diario, el 25 de febrero de 1861, la última entrevista que tuvo con el entonces presidente, James Buchanan, a punto de dejar este la presidencia.

Tomé té y fui a ver a Mr. Buchanan le dije que al verlo por la última vez iba yo a manifestarle mi gratitud por los buenos servicios que su administración prestó a México en circunstancias difíciles y los cuales contribuyeron a la pacificación de la Republica. Me suplico dijera yo eso por escrito al Departamento de Estado y le ofrecí hacerlo así. (p. 387).

Desgraciadamente el Diario concluye el 28 de enero de 1865, de manera muy intempestiva, no se saben las razones, sin embargo, es un valioso documento que da cuenta de su estancia en Washington, y de la manera en que el diplomático mexicano hizo campaña en favor de la causa liberal. El 16 de diciembre de 1863, ya como Ministro Plenipotenciario, ofrece una comida y pronuncia un discurso donde hace una sólida defensa del Partido Liberal Mexicano, las leyes que se expidieron en contra de la Iglesia mexicana (a la cual compara con la esclavitud en los Estados Unidos), y declaró que existía una notable semejanza entre el Partido de la Iglesia en México y el Partido de la esclavitud en Estados Unidos. La Iglesia era un poder más fuerte que el Estado, como la esclavitud en este país (Bernstein, 1973, p. 100). Y este paralelismo que deja ver Matías Romero entre la iglesia mexicana y la esclavitud sureña, sí confirma una vez más que su pensamiento liberal no sólo era económico y político, sino que también alcanzaba al aspecto religioso y moral.

Otra fuente de gran riqueza documental, que también forma parte del Archivo Histórico del diplomático, es el *Archivo Histórico de Matías Romero. Catálogo Descriptivo. Correspondencia Recibida Tomos I y II, (1837-1872), (1872-1884)*. En el estudio introductorio, Guadalupe Monroy Huitrón hace un desglose pormenorizado del contenido del archivo. Este está dividido en tres secciones: La 1ª. Correspondencia Recibida, 2ª. Correspondencia Despachada, y la 3ª. Impresos y Manuscritos. La primera comprende 123 cajas con 50,364 documentos, y 20 cajas con documentación no foliada, separada por materias: ferrocarriles, problemas de límites o de reclamaciones, etc. La segunda sección comprende 62 volúmenes, de 700 hojas o más cada uno, y comprende los años de 1866 a

1898. Resaltan las cartas de personajes destacados de la política y de la sociedad estadounidense.

Este archivo también abarca el periodo en que se desempeñó como Secretario de Hacienda a partir de enero de 1868. Como lo comenta Monroy, H. G. en el prólogo, ahí se encuentran las Iniciativas que Romero somete al Congreso o los manuscritos de sus artículos periodísticos sobre derechos marítimos, tarifas de importación, rentas interiores del timbre, impuestos de minería, abolición de alcabalas, comercio exterior, demarcación de líneas fronterizas, etc. (Matías Romero, 1837-1872, p. X). La tercera sección contiene documentos sobre ferrocarriles nacionales; otra acerca de la Zona Libre y pretensiones de anexión de México a Estados Unidos. Un volumen con observaciones a diversos proyectos y leyes hacendarias.

La producción escrita de Matías Romero es muy vasta, y es gracias a su obra que podemos acercarnos a investigar el pasado que le tocó vivir. Su producción abarca una gran cantidad de temas, que van desde lo diplomático, político, económico y hacendario. En el libro *Matías Romero, Textos Escogidos*, Josefina MacGregor hace una selección de textos poco conocidos del Secretario de Hacienda. Dividiéndolos en tres contextos: cuestiones histórico-político, cuestiones financieras y cuestiones económicas. En esta obra se encuentran trabajos impresos de Romero, trabajos menos conocidos que, sin embargo, dejan ver su pensamiento e intereses. No son textos sobre un tema en concreto, más bien se trata de textos que pueden llevar a una mejor comprensión del diplomático y del tiempo histórico que le tocó vivir. La historiadora explica las diferentes tareas que Romero tuvo en su actuación en los Estados Unidos, y afirma que:

La larga estancia de Matías Romero en Estados Unidos le permitió conocer con detalle la vida norteamericana y estrechar excelentes amistades. Así, Romero llegó a la consideración de que México podía adoptar algunas de las líneas de actuación política y moral de esa nación para alcanzar su propio desarrollo (Mac Gregor, J. 1992, p. 21).

Confirmamos esa importante influencia, un modelo que el Secretario de Hacienda quiso replicar en México pues estaba convencido de que al imitar el sistema político y económico de Estados Unidos en México podrían coadyuvar el mejoramiento material del país. Estos elementos dan cuenta de la relevancia que tuvo en Matías Romero su estancia en Estados Unidos como ministro de hacienda, sobre todo al proponer una serie de reformas tributarias.

Durante la Intervención Francesa, Matías Romero ya era secretario de la Legación en Washington y más adelante, en 1863, se le nombró Ministro Plenipotenciario. Durante ese tiempo se dedica a reunir toda una serie de documentos con el objetivo de conseguir apoyo moral y económico por parte de Estados Unidos. El resultado es la publicación de una muy importante obra en diez volúmenes, la *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington, durante la Intervención Extranjera, 1860-1868*. Guadalupe Monroy, menciona esta obra, y expone que, por su carácter oficial, esta no forma parte del Archivo Histórico.

Sin duda se trata de una documentación relevante con base a la cual, María de la Luz Topete, en 1976, escribe el libro, *Labor Diplomática de Matías Romero en Washington, 1861-1867*. Aquí se realiza una selección de los documentos donde se aprecia la política exterior del presidente Juárez en el período de la Intervención Francesa. Conferencias que Romero dictó en esos años, documentos del Congreso de los Estados Unidos acerca de cuestiones sobre México, recortes de periódicos aparecidos en los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España, y que hacen mención del problema mexicano. Si bien es cierto que en esta investigación no se habla del impacto referido, sí se hace un extenso recorrido sobre los problemas existentes entre México y los Estados Unidos. La urgencia que el gobierno juarista tenía por encontrar una ayuda que sólo el gobierno de Abraham Lincoln podía brindarle, y la manera que este encontró para esquivar y desentenderse de esa exigencia. Por supuesto resaltan las dificultades que Romero tuvo que sortear para obtener el tan necesitado apoyo. A través de la lectura de este estudio, nos percatamos de la importancia que reviste el Archivo Histórico, que resguarda la Secretaría de Relaciones Exteriores, en

donde se encuentra la *Correspondencia* original del ministro editada en los diez volúmenes ya mencionados.

La autora señala la importante labor que desempeñó Matías Romero entre 1861 y 1867, años durante los cuales, el Diplomático dictó ciento cincuenta conferencias con el Secretario de Estado, William H. Seward, hecho que demuestra la importancia que concedía Juárez a las relaciones con la administración de Lincoln. A través de estas conferencias Romero cumplió las instrucciones de la Cancillería, porque durante mucho tiempo el Secretario de Estado fue el único conducto para obtener el apoyo de los Estados Unidos (Topete, M. L. 1976, p. 47). Romero hacía todo lo posible por hacerle ver al Secretario de Estado de lo peligroso que resultaba la presencia europea en suelo mexicano, ya que el triunfo del ejército francés podía significar una alianza con los confederados, lo que a la larga sería costoso para los intereses estadounidenses.

Sergio Silva y Graciela Márquez destacan la importancia de Matías Romero en la historia de México, cuyo estudio permite comprender los laberintos de la época, no sólo de la política interna de México, donde cumplió un papel fundamental, sino también en términos de la consolidación del Estado mexicano como parte del concierto internacional (Márquez, G. y Silva, S. 2016, p. 16). A esta descripción, agregaríamos, la necesidad de combinar tanto el estudio del diplomático, como su actuación como Ministro de Hacienda, una mezcla que proporcione un retrato más exacto del hombre de Estado al servicio del gobierno de Benito Juárez. En este libro se da cuenta del infatigable trabajo que como diplomático realizó Matías Romero en los Estados Unidos, y de la manera en que ejerció su oficio diplomático, al grado de que después de la Guerra con Estados Unidos en 1846, y de la pérdida de más de la mitad del territorio, las relaciones entre los dos países habían cambiado radicalmente. Un periodo donde se dieron una serie de acontecimientos que resultaron difíciles para los dos países. La Guerra Civil norteamericana, la Intervención Francesa en México, y la era en que, en palabras de Eric Hobsbawm, se consolidó la era del Imperio (p. 15, 16). A sus veintidós años, Matías Romero participó en las negociaciones del Tratado McLane-Ocampo, Su encargo principal fue darle seguimiento a la ratificación del

acuerdo por parte del Senado de los Estados Unidos. El importante papel que Romero jugó durante el difícil período de la Intervención Francesa y la lucha del gobierno de Juárez contra la intención de imponer un Imperio en el país, al aprovechar sus contactos con la élite financiera y política de Nueva York y hacer propaganda a favor de México. Sus esfuerzos por hacer ver que tanto la lucha de Benito Juárez como la de la Unión eran la misma. Su estrategia fue tratar de convencerlos de que su país tenía razones prácticas para colaborar con México; es decir, que apoyar la defensa del vecino del sur era un acto de absoluto interés propio (p.44). Matías Romero fue un servidor público que entendió el movimiento internacional y el impacto de este sobre la evolución económica del país. Fue un mexicano que ya a mediados del siglo XIX concebía el mundo de manera global (p. 16). Por lo que un estudio del diplomático en conjunción con el de Ministro de Hacienda se hace necesario e indispensable.

En esa dirección apunta Graciela Márquez en su ensayo titulado “*El Proyecto Hacendario de Matías Romero*”, en donde da cuenta de los tres periodos en que Romero estuvo al frente como Secretario de Hacienda en México: primero en el Gobierno de Juárez, de 1868 a 1872, y dos más con el presidente Porfirio Díaz, de 1877 a 1879 y finalmente de 1892 a 1893. El trabajo analiza la actuación de Romero tanto en la aplicación de sus políticas fiscales de corto como de largo plazo. Graciela Márquez destaca el hecho de cómo la *Tabla Sinóptica de los Tratados y Convenciones Celebrados por la República Mexicana y con Naciones Extranjeras*, de la autoría de Romero, permitió acercarse a los problemas diplomáticos y financieros que enfrentó la República en sus primeros años como nación independiente (Márquez, G. 2002, p. 112). Pero más allá de la manera en que Márquez disecciona la actuación del Secretario, lo que llama la atención son las menciones que hace del periodo en que Matías Romero se desempeñó como diplomático en Washington y del aprendizaje que tuvo al observar la manera en que se reconstruyó y se reestructuró la economía norteamericana, las relaciones que entabló con diferentes industriales, financieros y políticos estadounidenses y que reafirman la influencia que éstos tuvieron en el pensamiento de Romero. Otro aspecto por destacar, del citado ensayo, es el análisis que se realiza de las nueve iniciativas que el Secretario de Hacienda presentó al Congreso de la



Unión en 1869, y de las cuales, destaca la introducción del impuesto al timbre, el cual amplió la base gravable, al incluir productos como las bebidas alcohólicas, las medicinas, o el tabaco, principalmente. La importancia del impuesto radicaba en el hecho de que sustituiría al del papel sellado y aumentaría con ello el monto de lo recaudado. Importante también es la mención que se hace de que dicho impuesto había ya mostrado su importancia durante su aplicación durante la guerra civil estadounidense, lo cual aumentaba el entusiasmo de Romero, ya que la experiencia ha demostrado (...) que casi ningún otro impuesto ha sido tan eficaz. (...) En los Estados Unidos rinde casi el doble del producto de los derechos de importación que se cobran en las aduanas marítimas (p. 127).

Y es esta influencia la que nos interesa investigar, el impacto del famoso impuesto del timbre norteamericano en la iniciativa que Matías Romero presentó al Congreso mexicano, esta y otras iniciativas que influyeron en el Ministro mexicano a la hora de aplicar sus ideas en las reformas tributarias de la hacienda pública mexicana. Por eso sostenemos que es necesario dar cuenta de cómo la estancia en Washington durante casi diez años influyó en las reformas propuestas a la Hacienda Pública mexicana. Es indudable que a su llegada al Ministerio de Hacienda quiso emular una práctica vista en los Estados Unidos como lo fue el impuesto del timbre.

La misma Graciela Márquez, en *“Matías Romero y la Práctica de las Ideas Económicas Liberales: La Reforma Hacendaria de 1869”*, plantea que la experiencia del Ministro, tanto en la Secretaría de Hacienda, como en su actuación como diplomático, fue determinante para enfrentar los retos de un creciente déficit público y la necesidad de satisfacer con oportunidad los pagos de la deuda externa renegociada a fines de los años ochenta (Márquez, G. 2012, p. 243). Su paso por la Secretaría de Hacienda fue fundamental en el despegue del crecimiento económico nacional y sustento económico del porfiriato. En este trabajo Márquez analiza detalladamente la propuesta de reforma fiscal con base en las nueve iniciativas hechas a su llegada como secretario. El objetivo de estas, como afirma la autora, fue ampliar los ingresos de la hacienda pública ensanchando la base tributaria y atendiendo las necesidades del Estado. Márquez insiste en la importancia de la Ley del

Timbre, iniciativa central en la transformación prevista por Romero, así como también la eliminación del crónico deficiente recortando los gastos superfluos. La igualación de los ingresos y los egresos, lograr el equilibrio presupuestal, mejorar la recaudación y desarrollar los proyectos del Estado fueron los sustentos de la Hacienda pública encabezada por el ministro Romero. La aplicación de los impuestos al consumo formaba parte de los repertorios fiscales de las economías europeas y Estados Unidos, y habían demostrado ya su eficiencia al representar, desde fines del siglo XIX y hasta la primera guerra mundial, al menos un tercio de la recaudación total (p. 251). Así entonces, consideramos que la clave en el pensamiento de Romero para alcanzar el desarrollo nacional y conseguir la semejanza al sistema económico liberal de los Estados Unidos se encuentra en estas nueve iniciativas presentadas al Congreso mexicano.

Como puede verse en este breve abordaje de la historiografía y de los archivos sobre el diplomático y ministro de Hacienda, Matías Romero Avendaño, es posible ver el peso que tuvo su paso por los Estados Unidos como diplomático en su intento por reformar la Hacienda pública mexicana. Durante su estancia por los Estados Unidos estableció dos tipos de relaciones: las relaciones políticas, cuya sede se concentró en Washington, con altos personajes como el Presidente, altos miembros del Congreso, diputados y senadores, e integrantes del gabinete presidencial. Las relaciones económicas con sede en la Ciudad de Nueva York, con banqueros, inversionistas y altos miembros de las finanzas estadounidenses. Este contacto lo llevó a considerar que México podía seguir ciertas pautas políticas, económica y morales de aquel país. Pero para poder lograrlo se debía sanear la Hacienda Pública, con el necesario fortalecimiento de su economía. Y para lograrlo se debía desarrollar el intercambio comercial con aquel país, además de llevar a cabo un programa intensivo de construcción de vías férreas. A continuación, exploramos de manera más puntual los caminos de Romero por la diplomacia y por la Hacienda pública, para dar cuenta de lo que hemos tratado de reafirmar aquí: la necesidad de ver al encargado de las finanzas públicas mexicanas desde la lupa de su paso por Washington.

## **II. Matías Romero como secretario de la Legación y Ministro Plenipotenciario en Washington**

Cuando Matías Romero Avendaño llegaba a la Ciudad de México, procedente de su natal Oaxaca, un 19 de noviembre de 1855, estaba por comenzar una de las carreras más brillantes dentro de la historia del servicio público mexicano. Sin saberlo, sería uno de los protagonistas más importantes de la historia de la segunda mitad del siglo XIX en México. Diplomático y, posteriormente, Ministro de Hacienda, durante el gobierno de Benito Juárez, y Porfirio Díaz, vivió una de las etapas más complejas del devenir histórico, político y económico, del país como nación moderna.

Nacido en 24 de febrero de 1837, a la edad de once años había ingresado al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (ICAO), fundado en 1826, institución que complementaba la formación de la élite oaxaqueña, y donde conocería a quien con el tiempo se convertiría en su principal influencia, y a quien llegó a considerar como un padre, Benito Juárez García.

El 25 de noviembre de 1855, Matías Romero se alistó para entrevistarse con quien en ese momento era el Ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno del presidente Juan Álvarez. Esta histórica entrevista se dio en el hotel Iturbide de la Ciudad de México y Matías Romero (1855-1865, p. 6) la escribiría en su Diario en estos términos:

...me preparé para ir a ver a Juárez. A las 8 me dirigí al Hotel Iturbide número 32 y lo encontré solo. Le dije que le hacía yo una visita a nombre de don Marcos Pérez, y le manifesté mis deseos de entrar de meritorio en el ministerio de Relaciones. Me contestó que el día siguiente le hablaría a (Miguel María) Arriola para satisfacer mis deseos, y me citó para las 3 de ese día en el Ministerio de Justicia, en donde me diría lo que debía yo hacer. Me trató con mucha amabilidad y consideraciones.

Esta entrevista marcó la vida del joven Romero, ya que comenzaría así una trayectoria ininterrumpida de cuarenta y cuatro años como servidor público, caracterizada por un

constante trabajo, dedicación y profesionalismo. Cumpliría sus encargos de manera destacada, a través de un período de constante inestabilidad política, económica y social, tanto al interior del país, como externamente.

A raíz de la proclama del Plan de Tacubaya y del golpe de Estado asestado contra la Constitución de 1857, y del presidente Comonfort el 17 de diciembre de 1857, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Benito Juárez García, se traslada a Guanajuato, y por mandato Constitucional asume la presidencia de la República. Sin dudar el joven Matías Romero siguió a Juárez en su presidencia itinerante. El presidente aprovechó la gran capacidad que tenía Romero como escritor y lo coloca como colaborador al lado de Melchor Ocampo, escribiendo cartas, redactando acuerdos, artículos, minutas, y correspondencia familiar. En julio de 1858, Matías Romero recibió un justo reconocimiento. Melchor Ocampo le comunicó que por órdenes del Presidente sería ascendido a oficial 6º, y estaría asignado a la Sección Americana del Ministerio de Relaciones, donde trabajaría directamente con el Ministro Ocampo, revisando los detalles del Tratado McLane-Ocampo.

Un segundo nombramiento, ahora como Oficial Segundo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, le da la posibilidad de comenzar a relacionarse con personajes de la política de los Estados Unidos. Conoce al senador Pierre Soulé, y platica en inglés con Mr. Churchwell, un agente especial en misión secreta, que se trasladó a México, el 27 de diciembre de 1858, para examinar la situación política del país, el cual se entrevistó con Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada. No existen evidencias de que se haya entrevistado con el Presidente Juárez de manera oficial, sin embargo, no parece difícil creer que lo haya contactado a su llegada a Veracruz, el 19 de enero de 1859, cuyo contacto se limitó a una reunión de carácter social. Tamayo, J. L. (1972, p. 573-673) observa que, en las conclusiones del informe, que Churchwell entregó al Secretario de Estado del gobierno de James Buchanan, se supone, de manera errada que,

frente al anhelo de paz de los liberales y la presión militar de Miramón frente a Veracruz, el Gobierno encabezado por Juárez se doblegaría al infortunio y aceptaría las demás condiciones que se le proponían para reconocerlo como Gobierno de facto.

A partir de documentos disponibles, surge la hipótesis de que Churchwell presentó a Ocampo y a Lerdo, las condiciones para el reconocimiento del gobierno de Juárez. Los funcionarios juaristas escucharon, sin conceder, pero tampoco, sin rechazar, las peticiones del enviado. Esto hizo suponer a Churchwell que las condiciones presentadas serían aceptadas.

Ante estos hechos, surge otra hipótesis, no tan descabellada: ¿es probable que Matías Romero haya sido enviado por órdenes del propio Presidente para sopesar las verdaderas intenciones de Churchwell o bien, fue enviado con la expresa intención de hacerle creer que Juárez accedería a las condiciones del gobierno de Buchanan, para que este último concediera el tan ansiado reconocimiento al gobierno liberal? Lo que sí es un hecho, es que el joven Romero comenzaba a conocer los entretelones de la diplomacia, además, tanto Ocampo como Juárez, tuvieron interés en iniciarlo en el contacto con altos personajes de la política de los Estados Unidos.

También Matías Romero conoció a Robert McLane el 1º de marzo de 1859, quien llegó a Veracruz en el buque Quaker City. Romero siguió reuniéndose con el Ministro y otros diplomáticos norteamericanos de la legación de Estados Unidos nombrados para proseguir con las negociaciones del Tratado.

El 8 de octubre de 1859, Melchor Ocampo le comunicó a Matías Romero, su intención de enviarlo como Secretario de la Legación en Washington, y saber si podía viajar a los Estados Unidos el 8 de noviembre, en el buque Tennessee. Romero había estado trabajando en el Tratado McLane-Ocampo, por lo que su envío a los Estados Unidos no fue sólo un premio a su lealtad, también era colocar a un colaborador que conocía muy bien a los personajes involucrados. Matías Romero era el hombre adecuado para el lugar y el

momento precisos. El 23 de noviembre de ese año, se hizo oficial el nombramiento de Romero como Secretario de la Legación en Washington, lo cual quedó plasma en su diario, (Matías Romero, 1855-1865, p. 268).

A las 6<sup>1/2</sup> me levanté. A las 7 le dejé su tercio al Sr. Fuente y le dije que supuesto que mi nombramiento para secretario de la legación en Washington era ya una cosa acordada, me hiciera favor de mandarme poner el nombramiento porque lo necesitaba yo para arreglar varias cosas que debía hacer antes de irme. Puso el acuerdo y me lo dio. A las 11 se lo di a Arias y se extendió el nombramiento.

Lo que más importaba ahora a Juárez y a su gobierno, era impedir la pérdida de territorio mexicano vía la Baja California, mantener el reconocimiento de los Estados Unidos, asegurarse la ayuda financiera, y mantener la supervivencia del gobierno liberal, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y esos serían los objetivos para alcanzar de parte de los tres diplomáticos mexicanos, Ocampo, Mata y Romero, pero sobre todo estas serían las tareas a las que se dedicaría tenazmente el joven diplomático oaxaqueño.

A las 8:30 de la mañana del 10 de diciembre de 1859, salió del Puerto de Veracruz, el Tennessee, rumbo a Nueva Orleans, llevando consigo una parte del futuro del gobierno liberal de Benito Juárez. Después de varias escalas en Memphis, Chattanooga, y una pequeña población llamada Alejandría, donde finalmente subiría a un pequeño vapor que lo conduciría, a través del Potomac, hasta Washington, donde Romero llegaría por la mañana, la víspera de Navidad del 24 de diciembre de 1859. Inmediatamente se puso a las órdenes de José María Mata, en esos momentos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos, a quien encontró desayunando en su casa.

Las circunstancias no estaban para perder el tiempo e inmediatamente se puso a trabajar. México se encontraba en plena Guerra de Reforma, y Romero no conocía a nadie, su encargo se volvía todavía más difícil ante la amenaza expansionista suriana. Las tierras mineras y laborables de México se habían vuelto su objetivo. El 28 de diciembre de ese año, el Ministro José María Mata lo presentó con el presidente James Buchanan con quien

Romero tuvo una pequeña plática, me preguntó si hablaba yo inglés y de qué parte de la República era (p. 277). Ya tendría tiempo el joven Romero en conocer las verdaderas intenciones del demócrata y esclavista presidente de los Estados Unidos.

Antes de ser el décimo quinto presidente de los Estados Unidos, James Buchanan, había sido electo para la Cámara de Representantes en Washington por el Partido Federalista de los Estados Unidos, a su desaparición decidió unirse al Partido Demócrata, fundado por Andrew Jackson, a quien apoyó decididamente en su carrera por alcanzar la presidencia de los Estados Unidos en 1829. Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Rusia, senador demócrata por Pennsylvania, Secretario de Estado del Presidente James Knox Polk, se opuso decididamente a la Provisión Wilmot, que prohibía la extensión del sistema esclavista en los nuevos territorios de la Unión, gran impulsor de la guerra México-Estados Unidos en 1846, donde se arrebató Texas, California y Nuevo México. Ya como Presidente, Buchanan fue partidario del derecho de cada estado a abolir o no la esclavitud. Hizo cumplir sin miramientos la Ley para los Esclavos Fugitivos. La fuerte crisis económica del país en 1857, y un movimiento de insurrección esclavista, le hicieron perder la presidencia de los Estados Unidos en 1860, ante el candidato republicano Abraham Lincoln.

El 14 de diciembre de 1859, los gobiernos de ambos países firmaron el Tratado McLane-Ocampo. El Tratado daba derecho de tránsito a mercancías y ciudadanos norteamericanos a través del Istmo de Tehuantepec, así como también en el tramo Nogales a Guaymas, y en la ruta Matamoros-Camargo-Mazatlán. Matías Romero había sido secretario de Melchor Ocampo y conocía los objetivos y las consecuencias del Tratado, por lo que una de sus primeras tareas, en cuanto llegó a los Estados Unidos, fue darle seguimiento a la ratificación por parte del Senado estadounidense al Tratado McLane-Ocampo. Dos senadores surianos, con intereses financieros y comerciales con la Compañía Luisiana-Tehuantepec apoyaban decididamente la aprobación del Tratado, y también habían dado su reconocimiento al gobierno de Juárez. John L. Slidell, senador por Luisiana y miembro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado; y Judah P. Benjamin. Una carta de este último

a Slidell sobre la conveniencia comercial y económica de apoyar al gobierno juarista, así como los motivos prácticos y comerciales que hubo para el reconocimiento de Juárez por Buchanan en 1858 (Bernstein, H., 1973, p. 50, 51), convencieron a Romero de persuadir a Slidell de la conveniencia de apoyar el Tratado.

Romero se mantuvo muy atento a los debates que se dieron en el Senado estadounidense en los meses de febrero a mayo de 1860. Esto le ayudó para conocer más de los Estados Unidos. Tuvo la oportunidad de analizar más de cerca la correlación de fuerzas entre el Partido Demócrata y el Partido Republicano, y el significado que esto tenía para la relación con México. En una primera votación el Tratado fue rechazado. Dominó la posición antiesclavista, que por entonces existían en los Estados Unidos, 15 estados esclavistas frente a 18 no esclavistas (Tamayo, J. L., 1972, p. 607). Además, dominó la posición de los dueños del ferrocarril, entre ellos William Henry Seward, senador republicano por el estado de Nueva York y propietario del ferrocarril del Este, quienes se oponían a las rutas marítimas y a los Canales Interoceánicos que pudieran hacerles competencia, abriendo paso a las comunicaciones ferroviarias transcontinentales. Por lo que el Tratado McLane-Ocampo fue rechazado por una coalición de 23 senadores del Norte y 4 del Sur (Bernstein, H., 1973, p. 53).

Pero más allá de las concesiones territoriales, y la pérdida de soberanía que el Tratado McLane-Ocampo contenía, este también cumplía con las características del libre comercio, donde, tanto Estados Unidos como México, permitían la importación libre y recíproca de ciertos productos. México recibiría una compensación de cuatro millones de dólares por la pérdida de derechos e impuestos aduanales. Después de que el senado estadounidense rechazó en una primera votación su aprobación, el senador republicano por Rhode Island, James Fowler Simmons, propuso una serie de cambios al Tratado. La traducción a las modificaciones, propuestas por Simmons, fue hecha por Matías Romero, y presentada al Ministro Mata el 17 de abril de 1860.



Lo importante de este capítulo había sido el aprendizaje que había dejado al joven Matías Romero. Su participación, aunque indirecta, había dejado una importante experiencia en el diplomático mexicano. Bernstein, refiriéndose a este primer capítulo en su trayectoria señala que Romero pensaba que los negocios y las inversiones de Estados Unidos en México reemplazarían la política de las haciendas hambrientas de tierras, por lo que serían modificados los fundamentos de la política exterior de Estados Unidos hacia México (p. 53, 54). Romero estaba convencido de que la política del Partido Republicano no sería la misma que la del Partido Demócrata, es decir, anexiones y más territorio, sino que ayudaría a conseguir la independencia nacional.

Finalmente, el día 31 de mayo de 1860, Matías Romero se enteró que el Tratado McLane-Ocampo y las modificaciones habían sido rechazados por el senado estadounidense. A las 11 fue el Sr. Mata al Senado y supo que el tratado se va a discutir hoy. Seguí escribiendo hasta las 7 que fui al correo. Tomé té a las 7<sup>1/2</sup>. Vino Butterfield y me dijo que las modificaciones de Mr. Simmons primero y después el tratado habían sido desechadas (Romero, M., 1855-1865, p. 312, 313). Los intereses ferrocarrileros y proteccionistas estadounidenses en el senado habían triunfado. Las amenazas sobre territorio mexicano habían quedado solventadas y el gobierno de Juárez conservaba el anhelado reconocimiento y el indispensable apoyo financiero del gobierno de los Estados Unidos.

El libre comercio perseguiría a Matías Romero durante toda su vida como servidor público, pero sobre todo en su trayectoria como Secretario de Hacienda. A través del tiempo se fue convenciendo de su importancia en el desarrollo económico de México.

El 10 de agosto de ese año, el Ministro Mata comunicó a Romero que abandonaría Washington, por lo que lo dejaría como Encargado de Negocios. Con su acreditación en la mano, se encargó de ver directamente con el subsecretario de Estado, William Henry Trescott, la solución al problema que se originó con España por la invasión de Antón Lizardo, y la captura y detención de tres embarcaciones con bandera española, entre ellas la María Concepción. Las responsabilidades del joven diplomático crecían día a día. Mes a

mes, informaba al presidente Juárez sobre la política de los Estados Unidos, además de tratar de influir en círculos de la sociedad norteamericana y la opinión pública, de los peligros que significaba la presencia europea en territorio americano. Observó con atención las Convenciones Demócratas y Republicanas donde surgirían los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de los Estados Unidos. En una carta fechada el 5 de septiembre de 1860, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, el joven Matías Romero pronosticaba, acertadamente, el triunfo a la presidencia del candidato del Partido Republicano, Abraham Lincoln, además externaba su opinión en cuanto a lo que México podría esperar de los dos poderosos partidos estadounidenses. La carta no tiene desperdicio, y se exponen a continuación sólo las partes donde se refieren a las implicaciones con México.

El aspecto que van tomando los sucesos en este país, hace cada día más probable que en noviembre próximo salga electo presidente de la Confederación el candidato del partido republicano.

Si hace cuatro años que dicho partido pudo competir con el democrático, ahora que se ha robustecido muy considerablemente con el crecimiento fabuloso de los estados del oeste y que está íntimamente unido, es casi seguro su triunfo principalmente si se atiende a que el democrático además de haber disminuido y de estar en decadencia, se ha dividido de una manera tan completa que ha hecho ilusorias todas las esperanzas de reconciliación.

Los miembros más prominentes del partido republicano, John Quincy Adams, a quien Mr. Seward considera ahora como el fundador de la “Escuela de Massachusetts”, que es la del republicanismo neto, y Abraham Lincoln, candidato de este partido para la Presidencia, se opusieron abiertamente, el primero, a la incorporación de Texas a la Unión Americana y, el segundo, a la guerra que por consecuencia de tal incorporación hicieron los Estados Unidos a México en los años de 1846 y 1847 y Adams en el Congreso y Lincoln por medio de la prensa, manifestaron sin embargo su reprobación a la política de aquellas administraciones.

Los demócratas, al contrario, son los que iniciaron y ejecutaron tales medidas y en su credo político entra como uno de los artículos cardinales que han de procurar, en cuanto de ellos dependa, ensanchar los límites de la Unión y propagar la institución de la esclavitud.

México tiene pues el más celoso defensor de sus derechos y de la integridad de su territorio en uno de los partidos más poderosos e ilustrados de este país, que sostiene uno de los principios más filantrópicos en cuya consecución puede ocuparse la humanidad.

Sabiendo explotar la influencia de ese partido, que seguramente dentro de poco será el que rija los destinos de este país, tendremos en él la más segura garantía de la inviolabilidad de nuestros derechos y de las facilidades que podamos necesitar para constituirnos sólidamente.

Si Mr. Lincoln es el Presidente en el próximo periodo, Mr. Seward será su secretario de Estado y el director de su política y ya se deja entender lo que la causa de la libertad en México tiene que esperar de él, si antes no se procura hacerle conocer el verdadero estado de las cosas en la República.<sup>1</sup> /

En esos momentos, previos a la Guerra Civil de 1861, existía un debate entre los estados del Norte y del Sur en torno a la esclavitud, pero también en torno a la política arancelaria norteamericana. Los sureños consideraban a los aranceles como uno de los mayores activos de la Unión; por su parte los Republicanos estaban a favor del libre mercado, aunque existían sectores que abogaban por el proteccionismo -como los estados de Nueva Jersey y Pensilvania-. El diplomático consideraba que un cambio político traería beneficios a México y al gobierno de Juárez, y así se lo hacía saber Romero al presidente.

El día 6 de noviembre de 1860, Abraham Lincoln es electo decimosexto presidente de los Estados Unidos, como lo había pronosticado Romero. El día 9 de ese mismo año, escribe a México comunicando la noticia, haciendo saber que dicha victoria electoral traería consigo

---

<sup>1</sup>-/ Carta de Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores del 5 de septiembre de 1860, en Tamayo, J.L. (1964, T. 3, Cap. XV, Doc. 1, p. 10). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo3/Cap1/index.html?page=10>

una de las revoluciones más importantes que pueden ocurrir (...), las relaciones con México tendrán el cambio radical que mencioné en mi carta (Bernstein, H., 1973, p. 60).

Por órdenes del Presidente, Melchor Ocampo dio instrucciones a Romero para entrevistarse con el recién electo presidente Lincoln, en su residencia de Springfield, Illinois. El joven diplomático cumplió las órdenes de Juárez y Ocampo al pie de la letra, nadie en Washington supo que se entrevistaría con el presidente electo. El joven funcionario demostraba, una vez más, su lealtad al proyecto del gobierno constitucional. La entrevista tuvo lugar el 19 de enero de 1861, en su Diario dejó constancia de esta, y las partes referentes a México, fueron expresadas de la siguiente manera:

Le dije el objeto de mi viaje y le leí la nota del ministerio de Relaciones en que se me previno lo hiciera yo; le manifesté en seguida que la causa única de las revoluciones en México han sido el clero y el ejército que por sostener los privilegios e influencia que gozaban durante el régimen colonial se han pronunciado contra todas las constituciones; pero que ahora que acaban de ser completamente vencidos había esperanzas fundadas de que México gozara de paz y prosperidad (...) le dije que México se había congratulado mucho con el triunfo del partido republicano porque esperaba que la política de ese partido sería más leal y amistosa y no como la del democrático que ha estado reducida a quitarle a México su territorio para extender la esclavitud. (Romero, M., 1855-1865, p. 378).

El 23 de enero de ese año, Romero elaboró un informe para el gobierno de Juárez de su entrevista con el presidente electo, en la cual le hizo notar la esperanza que despertaba, en México, el triunfo del Partido Republicano, y dónde le indicaba a Lincoln:

que el gobierno constitucional desea mantener las relaciones más íntimas y amistosas con los Estados Unidos y que se propone dispensar entera protección a sus ciudadanos y conceder toda especie de facilidades que tiendan a desarrollar el comercio y demás intereses de ambas repúblicas; que México quiere adoptar los mismos principios de libertad y

progreso que se siguen aquí, a fin de llegar por el mismo camino que este país ha recorrido al engrandecimiento y prosperidad sin ejemplo en que hoy se encuentra.<sup>2</sup> /

Romero prometía a Lincoln seguridad a las inversionistas estadounidenses, en el comercio, la sustitución del mercado sureño por el mercado mexicano bajo la protección del gobierno de Juárez. Las ideas mercantilistas comenzaban a permear en la mente del joven diplomático, la exportación minera y el comercio para la importación podrían ser las fuentes principales del ingreso público y privado.

La Guerra de Reforma había terminado, el 11 de enero de 1861 Benito Juárez hizo su arribo a la Ciudad de México y reorganizó su gabinete. Tenía por delante la difícil tarea de la reconstrucción económica y política del país. La producción en donde había pasado la guerra estaba varada, al igual que el comercio interno, las necesidades administrativas del gobierno apenas se satisfacían. Los residuos del ejército conservador se sumaban a grupos delincuenciales para hacer de la rapiña, tanto en caminos como en el comercio, un *modus vivendi*. Los recursos económicos, con los cuales reactivar la producción y hacer eficiente la administración eran escasos, por lo que la paz era algo que no se alcanzaría en el corto plazo.

A partir de ese momento Matías Romero comenzó a tejer relaciones con el objetivo de obtener recursos financieros para el gobierno constitucional con banqueros, políticos, miembros del Congreso, y financieros. Como Edward Lee Plumb, quien había sido hombre de negocios e inversionista en México desde 1850, agente de la compañía minera norteamericana, la Mexican Pacific Coal and Iron Mining and Land Company; en 1860 estuvo en Veracruz como representante del Continental Bank Note Company, institución financiera encargada de gestionar los cuatro millones de dólares que los Estados Unidos pagarían como compensación por el Tratado McLane-Ocampo, y quien además consideraba que la absorción de México debía ser pacífica, a través de la inversión y el

---

<sup>2</sup>-/ Carta al Excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores del 23 de enero de 1861, en Tamayo, J. L. (1964, T. 4, Cap. XXX, Doc. 3, p. 16-19). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo4/Cap4/index.html?page=16>

comercio. O también Tomás Corwin, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Presidente Lincoln ante el gobierno de México, a quien Romero le hizo saber del peligro que corre México de ser invadido por los Estados del Sur y de la conveniencia de aliarse con los del Norte. Le dije cuál era el estado de la opinión en México contra la esclavitud, el agrado con que se había sabido el triunfo del partido republicano y las simpatías que había por las ideas de dicho partido (Romero, M., 1855-1865, p. 385). El joven diplomático hacía gala de pragmatismo político y poco a poco se iba ganando una reputación entre diversos personajes de la sociedad norteamericana.

Las principales actividades que Romero desarrolló durante este período fueron fomentar las actividades comerciales entre los dos países a través de un nuevo tratado comercial, algo que Estados Unidos veía con mucho interés, así como evitar la invasión sureña a México con la intención de instaurar la esclavitud y la conquista de tierras. Al mismo tiempo, Romero negociaba con Montgomery Blair, Director General de Correos, un Convenio Postal entre los dos países. Romero sostuvo varias conversaciones con Blair, de entre ellas, destacan dos. La primera, importante por la negativa que el joven mexicano sostuvo a una posible compra de territorio mexicano; y la otra, por la importancia que le daba al intercambio comercial, el cual daría mejores resultados que una posible anexión de territorio.

De la primera, de mediados de 1861, Romero escribió en su *Diario* haber tenido una larga e importante conversación con Mr. Blair con objeto de persuadirlo de que si el gobierno de los Estados Unidos deseaba conceder auxilios a México no fuera a título de compra de su territorio (p. 412). En la segunda, de principios de 1862, sostiene otra larga e importante conversación sobre los asuntos de México en la cual le expone que los Estados Unidos podrán sacar más provecho de México como nación independiente con sus límites actuales que si lo tuvieran dentro de la Unión (p. 441). Matías Romero destacaba la importancia de la penetración del capital estadounidense en México, de fortalecer los lazos económicos entre los dos países, así como de reducir las consecuencias económicas, tanto de la recién terminada Guerra de Reforma, como de la Guerra Civil. Estaba convencido de que el

progreso material de México se encontraba en las políticas económicas propuestas por el Partido Republicano.

Por otra parte, el Convenio Postal que Romero negociaba con Blair tenía la intención de llegar a un acuerdo sobre el libre tránsito de la correspondencia y se regulara, con ello, los envíos de correspondencia entre uno y otro país. Lo importante a destacar de este Convenio es la manera en que Matías Romero hacía del servicio postal un impulsor del comercio, a pesar de que, como él mismo lo reconocía, la nación más favorecida sería aquella que contara con una mejor situación financiera, mientras que aquella que hubiera sufrido guerras, e inestabilidad económica y política, a causa de una arruinada hacienda pública, no lo será tanto. Pero, sostiene, las ventajas para ambas naciones serán las mismas, por lo que el pago debe ser equitativo.

La idea de establecer en México un modelo económico similar al de los Estados Unidos comenzaba a aparecer en la cabeza de Matías Romero. Así como la palabra “capitalismo”, no tenía mucho tiempo de haber entrado a las páginas de los diccionarios de economía, también en la mente del joven diplomático empezaba a aparecer la idea del desarrollo económico sustentado en la empresa privada y un mercado exitosos. Romero empezaba a darse cuenta de que Estados Unidos deseaba un libre comercio hacia afuera, pero un proteccionismo hacia adentro, por lo que México podría convertirse en un mercado para los productos manufacturados del norte estadounidense, al mismo tiempo que podrían promoverse las ventas de materias primas. El fracaso del Tratado McLane-Ocampo había demostrado que el proteccionismo había triunfado, por lo que promover las mercancías mexicanas en el país natal y bastión del proteccionismo moderno no sería fácil (Chang, H-J. (2011, p. 47).

El 21 de septiembre de 1861, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Juan Antonio de la Fuente, informó a Romero que los gobiernos de Francia e Inglaterra habían aprobado plenamente la conducta de sus respectivos ministros en México (Romero, M. 1855-1865, p. 422), por lo que la intervención europea se hacía inminente. Ya

antes, el propio De la Fuente había sugerido derogar la ley de suspensión de pagos de la deuda exterior, debido a que esta medida traería consigo una tempestad con Francia e Inglaterra, cuyos gobiernos amenazarán a México con una intervención financiera.<sup>3</sup> / Previendo esto, el gobierno de Juárez autorizó al encargado de negocios a promover un préstamo, con los Estados Unidos, por hasta 10 millones sobre la garantía de terrenos baldíos, o del derecho del gobierno en la empresa de Tehuantepec, o de los valores procedentes de la nacionalización.<sup>4</sup> / En las condiciones en que se encontraba el gobierno este préstamo representaba poder hacer frente a las obligaciones tanto internas como externas, además de asegurar la paz a la nación. Conceder un préstamo a México en las circunstancias de guerra civil que vivía Estados Unidos era prácticamente imposible, en vista de la necesidad de recursos que requería la conflagración bélica. Además, conceder esa ayuda pecuniaria hubiera significado romper la posición de neutralidad que Estados Unidos quería conservar con respecto a las naciones europeas, a las cuales consideraba sus “*amigas*”.

Así lo reconoció Romero en uno de sus informes al Ministro de Relaciones Exteriores: en caso de que estallen las hostilidades entre México y dichas potencias, los Estados Unidos se mantendrán neutrales, a menos que aquéllas traten de perjudicar sus intereses o intervenir en sus negocios o de subvertir la forma de gobierno que existe en México; tal neutralidad se llevará hasta el grado de no conceder a México los auxilios pecuniarios que necesite para proseguir las operaciones de la guerra.<sup>5</sup> / Estaba además el elemento sureño, cualquier acto que las potencias europeas consideraran hostil de parte de los Estados Unidos hacia ellas hubiera conllevado un reconocimiento hacia la confederación sureña, por lo que su actuación estaba más que justificada.

---

<sup>3</sup> / Carta al Excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores del 31 de agosto de 1861, en Tamayo, J. L. (1964, T. 4, Cap. XXXVII, Doc. 64, p. 220). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo4/Cap11/index.html?page=220>

<sup>4</sup> / Ibidem, Carta al encargado de Negocios de la República en Washington del 8 de septiembre de 1861. (Tomo 4, Capítulo XXXVII, Documento 71, p. 238-239). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo4/Cap11/index.html?page=238>

<sup>5</sup> / Ibidem, Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, del 12 de octubre de 1861. (Tomo 5, Capítulo XXXIX, Documento 23, p. 73). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo5/Cap2/index.html?page=73>



Cuando las potencias invasoras, -España, Francia e Inglaterra-, firmaron la Convención de Londres, el 31 de octubre de 1861, donde se exigía México la derogación del decreto de suspensión de pagos, envían una copia al gobierno de los Estados Unidos invitándolo a adherirse a ella. En un primer momento, Romero consideró que, si el gobierno de Lincoln aprobaba los planes europeos, sería sólo para sacar alguna ventaja. Pero posteriormente, el encargado de negocios tuvo la idea de que México podría sacar mayores beneficios si Estados Unidos decidía participar en la empresa europea. Esto porque aumentarían los elementos discordantes que harían difícil encontrar un punto de acuerdo entre los firmantes. Empatar las posiciones entre Francia y España que simpatizaban con la idea de establecer un gobierno monárquico en México, en contraste con Inglaterra y Estados Unidos que se identificaban con la tendencia liberal.

Podría parecer una medida desesperada que México quedara sometido a los designios de los Estados Unidos, incluso si decidían la anexión de más territorio, pero la intención era modificar la política de neutralidad de Lincoln y Seward y recurrir a la única nación que en esos momentos podría prestarle ayuda financiera. Pero ni el Presidente, ni el Secretario de Estado, ni el Partido Republicano reaccionaron al pedido de Romero de abandonar su política de neutralidad ante la intervención europea. Romero se convenció de que Lincoln, al igual que el Partido Demócrata en su momento, pretendía la adquisición y compra de territorio mexicano, cuyo clima era propicio para instalar ahí una colonia de negros libres y esclavos.

La propuesta de Matías Romero no prosperó. La respuesta que Seward dio a la invitación de los países firmantes de la Convención de Londres, el 4 de diciembre de 1861, fue en el sentido de reconocer el derecho que esas naciones tenían de declarar la guerra a México por los agravios recibidos. El gobierno de Lincoln se mostró convencido en el sentido de que ninguna de las naciones firmantes del Tratado buscaría apoderarse de territorio mexicano, ni tratarían de influir en su forma de gobierno, además de que:

siendo México un país vecino de los Estados Unidos en este continente y teniendo un sistema gubernamental similar al nuestro en muchos aspectos importantes, Estados Unidos, habitualmente, mantiene sus mejores deseos hacia esa República y un vivo interés por su bienestar, prosperidad y seguridad. Animado por estos sentimientos, Estados Unidos no se siente inclinado a recurrir a la violencia para hacer sus reclamaciones en este preciso momento, cuando el gobierno de México se encuentra profundamente perturbado por revueltas internas, así como por el amago de guerras con naciones extranjeras. Y, por supuesto, estos mismos sentimientos hacen que Estados Unidos se sienta menos inclinado a aliarse en una guerra en contra de México que a sostener una guerra aislada contra él.<sup>6</sup> /

Sin embargo, Romero siguió insistiendo a Seward de la conveniencia del envío de una fuerza naval considerable a las costas de Veracruz por parte de los Estados Unidos, con la intención de resistir y aún repeler la intervención europea del territorio nacional; estos esfuerzos también se dirigieron hacia el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Charles Sumner, y otros miembros del Comité.

La Comisión resolvió presentar al senado una resolución *-joint resolution-* donde se aconsejaba al gobierno de Lincoln ofrecer su mediación y proponer que los Estados Unidos asumieran el pago de los intereses del pago de la deuda exterior mexicana a cambio de que la fuerza tripartita retirara sus fuerzas de México. Fue el propio Sumner el encargado de redactar la resolución. El proyecto presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores fue discutido y puesto a votación los días 24 y 25 de febrero de 1862. El dictamen fue rechazado por 28 votos contra ocho.

En carta al Secretario de Relaciones Exteriores, Matías Romero se quejó de que el rechazo, se debió, sobre todo, al sentimiento egoísta de que este gobierno debe emplear todos sus recursos y todos sus esfuerzos en atender a sus asuntos domésticos, sin buscar

---

<sup>6</sup> / Ibidem, carta de William H. Seward a los Ministros Plenipotenciarios de España, Francia e Inglaterra del 4 de diciembre de 1861“. Tomo 5, Capítulo XLII, Documento 30, p. 87). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo5/Cap5/index.html?page=87>

complicaciones exteriores y sin cuidarse de lo que pase fuera.<sup>7</sup> / Pero más allá del sentimiento de frustración que experimentó el encargado de negocios, una de las razones fue que el senado consideró que las potencias europeas podrían a su vez brindar todo tipo de ayuda a los sureños, si los Estados Unidos trataban de entorpecer en forma directa su acción en México (Topete, 1976, p. 45). Las conversaciones de Romero con los senadores habían sido infructuosas, el diplomático mexicano estaba realmente enojado, y así se lo hizo saber al Ministro Manuel Doblado.

Matías Romero siguió tratando de convencer a la opinión pública de la inconveniencia que significaba para los intereses de Estados Unidos la presencia europea en territorio mexicano. El diplomático consideraba que este era el único recurso que quedaba para trabajar, ya que era aquella un elemento que actuaba como árbitro de los destinos de aquel país, el pueblo tenía un peso muy importante en la conducción política, por lo que convencerlo empujaría al senado a rectificar la decisión de conceder la tan necesaria ayuda pecuniaria.

En el mes de febrero de 1862, Matías Romero tuvo noticias de que las tropas francesas se habían abastecido en los Estados Unidos. Romero protestó ante Seward por considerar que con este hecho se violaba la neutralidad esperada por los Estados Unidos. El Secretario de Estado respondió entonces que al no existir una declaración formal de guerra entre México y Francia no podía aplicarse las leyes de neutralidad para ambos, además consideraba que Francia era tan amiga como lo era México. A partir de esto el encargado de negocios mexicano consideró que para México aplicaría la misma política. Durante el mes de mayo llegó a Washington Juan Bustamante, quien había sido diputado al Congreso General de la República y comisionado por los gobiernos de los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes y Tamaulipas para comprar armamento en los Estados Unidos. Después de algunos sacrificios se logró comprar armamento (alguno ya inútil para el ejército de los Estados Unidos), municiones y pólvora. A punto de salir hacia el puerto de Matamoros, el

---

<sup>7</sup> / Ibidem, carta de Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores del 26 de febrero de 1862, (Tomo 6, Capítulo XLVIII, Documento 10, p. 30). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo6/Cap1/index.html?page=30>

ministro de guerra, Edwin McMasters Stanton, se opuso al embarque de las armas. Como represalia, Matías Romero, recomendó al gobierno de Juárez retirar el permiso de tránsito a las tropas del ejército de la Unión a través de territorio mexicano. En una carta posterior, del 26 de enero de 1863, Matías Romero fue más lejos, y recomendó al Ministerio de Relaciones Exteriores, en vista de que los Estados Unidos habían violado el principio de neutralidad, suspender o cortar las relaciones con este.

Estos nuevos motivos de queja, unidos a los que teníamos antes de que se hiciera la publicación de tal orden, constituyen una violación tan palpable de la neutralidad que ha proclamado este gobierno en la guerra que nos hace el emperador de los franceses, que yo considero no como un derecho sino como un deber de nuestra parte, el que pasemos un ultimátum a este gobierno pidiéndole las satisfacciones correspondientes y que suspendamos o cortemos nuestras relaciones con él, en caso de que no las conceda.<sup>8</sup> /

Era evidente que el gobierno de los Estados Unidos había violado flagrantemente el principio de neutralidad, al haber ayudado al emperador francés Napoleón III. Tal vez consideraron, sería mejor opción ayudar al ejército invasor, ante la amenaza de reconocimiento, por parte del gobierno francés, del gobierno confederado.

Matías Romero desde octubre de 1862, decepcionado por la actitud de Estados Unidos y considerando que su misión en Washington era inútil, había solicitado al Secretario de Relaciones Exteriores se le concediera permiso de regresar a México para tomar parte activa en la defensa contra el invasor europeo. El 23 de marzo de 1863, recibió la comunicación que el Presidente Juárez había autorizado su regreso a la República.

El 16 de mayo de este último año, Matías Romero salió de Nueva York para dirigirse a Tampico. Su labor de conseguir recursos financieros para resistir la ofensiva del Imperio Francés había fracasado. La lucha legal que entabló con Seward por impedir la venta de

---

<sup>8</sup> / Carta de Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores del 26 de enero de 1863, en Tamayo, J.L. (1964, Tomo 7, Capítulo LXVIII, Documento 38, p. 85). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo7/Cap7/index.html?page=85>

mercancías de guerra al ejército francés no dieron el éxito que se esperaba. Intentó hacer valer el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado el 5 de abril de 1831, donde ambas naciones se comprometieron a conceder el trato comercial de nación más favorecida, estableciéndose una gran libertad en el comercio y la navegación entre los dos países, aunque restringida por el artículo 18 que prohibía el comercio de mercancías consideradas como contrabando de guerra (Silva y Márquez, 2016, p. 54). La estancia en México del joven Romero sería muy corta.

A raíz del cambio de sede del gobierno juarista, las críticas hacia los miembros del gabinete, acusándolos de incapacidad, se hicieron cada vez más insistentes. En particular los ataques fueron dirigidos hacia Juan Antonio de la Fuente, Manuel María de Zamacona y Francisco Zarco. Fueron dos los personajes que encabezaron estas fuertes críticas, el general Jesús González Ortega y Manuel Doblado. De la Fuente y el resto del gabinete presentaron su renuncia el 31 de julio de 1863.

Juárez entonces nombró a Juan Antonio de la Fuente como Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, y le pide a Doblado encabezar el nuevo gabinete, por lo que le ofrece el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este acepta, a condición, de ser él quien nombre a los integrantes del nuevo gabinete. Ante la crisis ministerial y la urgencia por resolverla, y en vista de la urgencia por la guerra de Intervención, el Presidente acepta las propuestas hechas por Doblado para el nuevo gabinete. En Guerra, Ignacio Comonfort, José Higinio Núñez continuó como Ministro de Hacienda, y Matías Romero, en lugar de de la Fuente, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

Inmediatamente se puso en camino rumbo a Washington, acompañado por Ignacio Mariscal, quien ya había sido nombrado secretario de la legación. El 29 de octubre de aquel importante 1863, Romero se entrevistó con Lincoln para presentarle sus nuevas credenciales. En su discurso, Matías Romero, a petición de Seward, no hizo ninguna referencia a la Intervención Francesa, pero hizo mención a la similitud de sus instituciones y los intereses en común que tenían ambas naciones, al trabajo que desarrollaría a fin de

fomentar los intereses comerciales de los dos países, lo cual estrecharía los lazos de amistad entre ambas naciones.

Dos naciones vecinas y amigas, que se dividen la parte más rica de este continente y que están regidas por instituciones idénticas, de las que esperan su prosperidad y engrandecimiento futuros, que en parte han alcanzado ya los Estados Unidos, no pueden menos tener intereses idénticos, que se aumentarán y robustecerán, en gran manera, estrechando más las buenas relaciones que felizmente existen entre ellas y desarrollando los intereses comerciales, en los que ambas resultarán naturalmente beneficiadas.

El gobierno y el pueblo de México profesan la más grande amistad y consideración por el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América y desean sinceramente la prosperidad, engrandecimiento y bienestar de este país. A mí me ha cabido la honra de venir a expresar estos amigables sentimientos y, en el desempeño de mis deberes oficiales, mis grandes esfuerzos se dirigirán, en cumplimiento de los deseos de mi gobierno, que son también los propios míos, a mantener y estrechar los vínculos de amistad que ligan a con los Estados Unidos y a promover el desarrollo de los intereses comerciales, que harán más estrechos los nuevos lazos con que es ya unidas ambas naciones.<sup>9</sup> /

A partir de aquí, Matías Romero trabajaría en dos frentes. Washington y Nueva York. En el primero con políticos, miembros del gabinete, integrantes del Congreso, diputados, senadores, y funcionarios públicos. En el segundo, personas ricas e influyentes, negociantes, financieros, opinión pública, y la aristocracia neoyorkina.

Dos personalidades destacan del mundo financiero de Nueva York de aquellos años. James W. Beekman y William E. Dodge. El primero, perteneció a una antigua familia holandesa de Nueva York, cuya fortuna provino de los bienes raíces. Fue miembro sobresaliente del Partido Republicano y llegó a tener influencia importante entre los republicanos ricos de Nueva York, principalmente a través del Loyal League Club. Beekman y Romero

---

<sup>9</sup> / Ibidem, Discurso de Matías Romero al presentar sus credenciales al Presidente Abraham Lincoln. (Tomo 8, Capítulo XCII, Documento 3, p. 14). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo8/Cap11/index.html?page=14>

mantuvieron una amistad muy cercana a través de la lucha contra la intervención francesa en México. El segundo, en palabras del propio Romero, una de las personas más ricas y distinguidas de Nueva York (Romero, M. 1855-1865, p. 567). El objetivo de Romero fue conocer a diferentes personas que le ayudaran con su labor principal que era el de obtener armas y municiones para México, además de obtener recursos financieros que ayudaran a la causa republicana. La actuación del joven diplomático fue ejemplar, desenvolviéndose como un gran diplomático, tanto en el mundo político de Washington, como en el financiero de Nueva York, en defensa de los intereses de México.

La estrategia, el cabildeo y la diplomacia que el ministro entabló tuvieron sus resultados. Romero tuvo una charla con diputados y senadores del Congreso estadounidense, a quienes convenció de la necesidad de preparar una resolución donde se reprobara la invasión a México. Entre estos congresistas se encontraban John A. Kasson, diputado por Iowa, y Henry Winter Davis, presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara, y acérrimo crítico de William H. Seward y del Presidente Abraham Lincoln. La resolución Davis-Kasson se presentó el 4 de abril de 1864 al Congreso de Estados Unidos. En la discusión, algunos diputados lamentaron que la propuesta no se expresara en términos más enérgicos. La prensa norteamericana la recibió con satisfacción, considerándola algunos como una desaprobación a la política seguida por Lincoln. Algunos otros supusieron que era una propuesta del propio gobierno al Congreso. Sin embargo, un hecho era innegable: la opinión pública de los Estados Unidos se encontraba expresada en dicha resolución.

El 5 de abril de 1865, Matías Romero, en carta a Sebastián Lerdo de Tejada, mencionó por primera vez, la posibilidad de explotar el petróleo como un nuevo recurso natural de México. En Pennsylvania se habían descubierto los primeros yacimientos de aceite mineral o petróleo, al cual se le habían descubierto nuevas aplicaciones para la industria, por lo que Romero llegó a predecir que, dentro de poco tiempo, ese recurso vendría a sustituir al carbón de piedra y a la leña, además, consideraba que ese mineral estaba produciendo ya nuevas riquezas. Matías Romero siempre había considerado a la minería como un sector clave del desarrollo de la economía nacional, pero a partir de ese momento tuvo la visión de

considerar al petróleo como una nueva palanca de desarrollo para el país. Algunos especuladores se acercaron al ministro mexicano para informarle que, por su configuración geológica, México podría poseer yacimientos más ricos que los descubiertos en Pennsylvania. Asimismo, le hicieron saber su intención de obtener algunas concesiones para la explotación de estos veneros. En específico, Web W. Clark, fue el primero en manifestar su disposición de explotar los yacimientos existentes en Campeche, Tabasco y Veracruz. Así también, el Sr. Protos, de Portland, quien señaló poseer ya cuatro yacimientos en el estado de Tabasco, y solicitó beneficiarse del aceite mineral en la república. En su respuesta, Matías Romero, manifestó la buena disposición del gobierno de Juárez

para animar a los capitalistas extranjeros y principalmente a los de los Estados Unidos a que inviertan sus fondos en desarrollar los elementos de riqueza que hay en México. (...) He dado por sentado, en mis conversaciones sobre este asunto con varias personas, que las minas de aceite estarán sujetas a las disposiciones de las leyes de minería, pues, aunque no recuerdo si en tales ordenanzas se habla expresamente de ellas, el solo hecho de ser minas como cualesquiera otras, es suficiente a mi juicio para que queden sujetas a las disposiciones vigentes respecto de los demás minerales.<sup>10</sup> /

Las solicitudes de concesiones para explorar, perforar pozos, introducir materiales y vender petróleo en Veracruz, de John Adams, de Rochester, y Wedworth W. Clark, de Nueva York, fueron tramitadas por Matías Romero una semana después. Autorizó una concesión por diez años, sujeta a la aprobación del gobierno mexicano, siempre y cuando, el 25% del capital fuera mexicano. El negocio de petróleo tendría que esperar todavía 50 años para su consolidación, debido a las crisis civiles de México, los problemas de la reconstrucción, la cuestión de la plata y de los ferrocarriles” (Bernstein, 1973, p. 114). Así pues, el interés de Estados Unidos por el petróleo mexicano comenzó a darse ya, desde 1865.

---

<sup>10</sup> / Ibidem, Carta de Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores del 5 de abril de 1865. (Tomo 9, Capítulo CXLIII, Documento 15, p. 44). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo9/Cap30/index.html?page=44>



El asesinato del Presidente Abraham Lincoln, y el atentado contra el Secretario de Estado, William H. Seward, ambos, la noche del 14 de abril de 1865, y la posterior llegada a la presidencia de Andrew Johnson, dio a Matías Romero la creencia de que las cosas para la causa republicana podrían mejorar, de hecho, en su informe al Ministro de Relaciones, consideraba que estos cambios podrían beneficiarlos, y así lo expresaba. Conjeturando sobre el resultado de estos cambios en lo que ellos pueden afectar nuestros intereses, creo que nosotros hemos ganado con ellos. Si bien es cierto, que reconocía a Lincoln buenas cualidades, también señalaba, como una de sus grandes fallas, la falta de firmeza en su carácter a la hora de tomar decisiones pues vacilaba demasiado, y cuando lo hacía era obligado por la presión de la opinión pública. Al contrario, del recién llegado Presidente Johnson quien desde su perspectiva era alguien de carácter activo y enérgico. Por ser una persona salida del pueblo, consideraba Romero, Johnson era alguien más proclive a políticas populares, por lo que este estará mejor dispuesto de lo que Mr. Lincoln podría estarlo, a vindicar la doctrina de Monroe cuando termine la guerra civil en este país (...). Es probable organizará un gabinete que esté más en armonía con su política y que, por lo que concierne a nuestros intereses, habrá un cambio radical y muy decidido en nuestro favor.<sup>11</sup> /

Lincoln siempre actuó con dudas con respecto a México, había sido demasiado cauto. En la entrevista que el ministro mexicano sostuvo con el Presidente Johnson, el 22 de abril de 1865, este se mostró muy cordial en su trato con Romero, quien comenzó por señalarle que los intereses que el gobierno de Juárez defendía eran los de las masas contra las clases privilegiadas. Romero volvió a manifestar su deseo de identificar los intereses políticos de México con los de los Estados Unidos y, celebrar ventajosos tratados comerciales, en virtud de los cuales ambas naciones sacaran todas las ventajas de una unión íntima e imitar su grande ejemplo para llegar, por el mismo camino, a la prosperidad y engrandecimiento a

---

<sup>11</sup> / Ibidem, Carta de Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores del 15 de abril de 1865. (Tomo 10, Capítulo CXLVI, Documento 1, p. 14). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo10/Cap1/index.html?page=14>

que han llegado ellos.<sup>12</sup> / Romero conocía y sabía que en su discurso de aceptación a la nominación a la vicepresidencia, en Nashville, el 9 de junio de 1864, Andrew Johnson había hecho una defensa de México, y se había pronunciado en contra del intento de Napoleón III por establecer una monarquía en el país. Por ello Romero le hizo saber que, hasta ese momento, los Estados Unidos habían mantenido una política contraria, pues se había auxiliado a Francia en la compra de armas, mulas y carros en su guerra contra México, pero al gobierno de Juárez se le había negado la compra de cualquier pertrecho necesario para la defensa del país.

En una de las muchas reuniones que Romero sostuvo en Nueva York, destaca una en el Cooper Institute, en julio de 1865, en donde se trataron dos temas principales: la libertad religiosa en México, y las garantías que México podía ofrecer a los inversionistas norteamericanos. El joven Ministro promovió inversiones en ferrocarriles, construcción de caminos, y la promesa de reducciones arancelarias a la importación, lo cual conllevaba la clara intención de promover el comercio en todas sus ramas. Con ello, Matías Romero hacía una clara promoción de los recursos y riquezas naturales. Era en este ambiente de hombres de negocios y grandes financieros que el diplomático se desenvolvía mejor. Romero había creído siempre que el capitalismo de Estados Unidos (...) era el más indicado para desarrollar los recursos de México. Tenía la convicción de que el capitalismo de la parte norte de los Estados Unidos, representado por el Partido Republicano, estaba interesado en las tierras del norte de México, a través de concesiones y arrendamientos, sin riesgo a perder su soberanía y nacionalidad. Al contrario de los estados sureños, promotores del esclavismo, y arropados por el Partido Demócrata, quienes habían sido los impulsores de la invasión de más de la mitad de territorio mexicano. Todo lo que los inversionistas republicanos querían era la protección de la propiedad privada y el privilegio de beneficiarse por sus inversiones Bernstein, 1973, p. 129, 130).

---

<sup>12</sup> / Ibidem, Carta de Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores del 24 de abril de 1865. (Documento 2, p. 17). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo10/Cap1/index.html?page=17>

Antes de esta reunión el Presidente Juárez había autorizado a Romero a conseguir un préstamo por cien millones de pesos, en bonos al 8% de interés (pagables en oro o en plata) garantizados con tierras nacionales de México, baldíos, ingresos aduanales y explotación de minas (Bernstein, 1973, p. 131). Así que, Matías Romero permaneció en Nueva York tratando de conseguir el ansiado préstamo. Se reunió con el capitalista e inversionista William E. Dodge, con Edward Dunbar, presidente del Continental Bank Note Company. El préstamo, en esos momentos, se había vuelto una cuestión muy difícil en vista de que la Guerra Civil recién había terminado y el gobierno estadounidense estaba urgido de recursos financieros. El joven diplomático, aprobó un segundo proyecto, por treinta millones de pesos, el cual concedía 100 leguas cuadradas de tierras baldías pastales y laborales de San Luis Potosí y Tamaulipas, cincuenta minas de cincuenta acres de tierra cada una y una comisión de 7.5 millones de pesos en bonos. (Silva y Márquez, 2016, p. 88, 89).

Romero siguió tratando de conseguir armas para el gobierno republicano de Juárez. Junto con el general Pedro Baranda, se entrevistó con el presidente Johnson, el 8 de abril de 1866, quien ofreció ayudarlos. En dicha conferencia el Ministro mexicano le hizo ver que por la guerra el comercio se encontraba paralizado, la agricultura suspendida, y todas las fuentes de riqueza nacional cerradas, añadiendo a todo esto que las pocas rentas nacionales se encontraban en manos de los franceses. A pregunta expresa del Presidente sobre la situación del país, Romero contestó de manera muy habilidosa que con el auxilio de los Estados Unidos o sin él, triunfaríamos al fin de nuestros invasores y que la cuestión lo era de tiempo solamente.<sup>13</sup> / Si bien es cierto que Johnson se mostró mejor dispuesto en ayudar al gobierno de Juárez, no estuvo muy decidido en romper dos obstáculos burocráticos existentes dentro de su gabinete: los Secretarios de Estado y de Guerra de los Estados Unidos, William H. Seward y Edwin McMasters Stanton, respectivamente, quienes reiteradamente se opusieron a brindar ayuda al gobierno de México.

---

<sup>13</sup> / Ibidem, Informe de Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores sobre entrevista con el Presidente Johnson. (Tomo 10, Capítulo CLXXIII, Documento 2, p. 12). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo10/Cap28/index.html?page=12>

Matías Romero se enteró, en abril de 1866, que la retirada del ejército francés sería en tres etapas, a partir de noviembre de ese mismo año. Pero hubo un cambio por parte de Napoleón III, quien ordenó que la repatriación de su ejército se realizara en la primavera de 1867 en una sola exhibición, por la seguridad del cuerpo expedicionario, y por consideraciones militares. Romero trabajó de manera muy activa tratando de convencer a Seward para que obligara a Napoleón a evacuar sus fuerzas en las fechas prometidas. Distribuyó correspondencia entre los defensores del gobierno de Juárez en los Estados Unidos y también la hizo circular como complemento del periódico *La Voz de América*, que se editaba en Nueva York, pero se distribuía en América del Sur (Topete, 1976, p. 88,89).

Con la lentitud de la época, las noticias de que Maximiliano se encontraba sitiado en Querétaro llegaron a Austria, donde su hermano el emperador Francisco José, preocupado, le pidió a Seward que en caso de que su hermano llegase a ser capturado, fuera tratado de manera benigna junto con los demás prisioneros. En cartas separadas a Lerdo de Tejada y Beekman, Romero un tanto molesto, señala que Seward jamás había hecho algo similar cuando el Presidente Juárez estuvo en peligro de ser capturado. En su carta a James W. Beekman, además de ser esperanzadora, le explica que:

Mr. Seward ha expresado, en nombre de Estados Unidos, que en caso de que Maximiliano sea capturado en Querétaro, deberá ser tratado bondadosamente. Nunca hizo igual súplica a los franceses cuando el presidente Juárez estuvo en peligro de ser capturado. Las noticias de México son muy alentadoras, y creo que la cuestión pronto quedará completamente liquidada en Querétaro. Espero saber en poco tiempo de la captura de Maximiliano en Querétaro. Desde ese momento, la República quedará felizmente restaurada (...). Si se cumplen mis deseos, estableceremos un buen gobierno que educará al pueblo, estimulará el ejercicio de todas las religiones, promoverá la inmigración extranjera, la inversión del capital del exterior, y el más amplio desarrollo de los recursos materiales del país. No veo razón para que todo esto no suceda así (...) (Bernstein, 1973, p. 145).

Romero hacía optimistas predicciones acerca del futuro del país a partir de la ejecución del Emperador. Más adelante se entera que Maximiliano había sido capturado, por lo que considera que es necesario que lo juzguen, lo condenen y que no lo perdone el gobierno.<sup>14</sup> / La posición que Matías Romero tuvo al respecto, fue la de fusilar al Archiduque, además de recomendar el rechazo a cualquier mediación de los Estados Unidos, ello para dejar claro que, México, no tenía ninguna deuda con aquel país en el triunfo sobre Francia. Además, se aclaró que el gobierno de Juárez no permitiría, en ninguna circunstancia, lesionar la soberanía de México, ni se permitiría que el Secretario de Estado Seward o el Congreso de aquel país, se inmiscuyeran en las cuestiones internas de la República.

Desde mayo de 1867, Matías Romero había comunicado al presidente Juárez su intención de regresar a la Ciudad de México, señalándole que permanecer un año más en los Estados Unidos pondría en riesgo su salud. Bernstein señala que la tensión, la responsabilidad, pero, sobre todo, la frustración, vinieron a minar su vigor y su obstinación. Cuando se enteró del fusilamiento del emperador, y sus generales Tomás Mejía y Miguel Miramón, su optimismo por México había renacido.

Con el fusilamiento de Maximiliano, el 19 de junio de ese año, quedaba restaurada la República, y el Presidente Juárez, símbolo de la causa liberal, entraba triunfal a la Ciudad de México, el 15 de julio de 1867. El proyecto de nación por el que se había peleado parecía que al fin se pondría en marcha. El 28 de agosto se le comunicó oficialmente a Matías Romero que se le concedía la licencia para poder regresar al país. Antes de ello se ocupó de resolver el asunto de los Bonos Carvajal y del préstamo con John W. Corlies y Compañía, por lo que se trasladó a Nueva York para destruir los bonos y los troqueles de ambos.<sup>15</sup> /

---

<sup>14</sup> / Carta de Matías Romero a Benito Juárez del 8 de junio de 1867, en Tamayo, J.L. (1964, Tomo 12, Capítulo CCXVI, Documento 21, p. 51). (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo12/Cap1/index.html?page=51>

<sup>15</sup> / El gobierno de Benito Juárez comisionó al general José María de Jesús Carvajal para obtener recursos en los Estados Unidos para la compra de armas y municiones durante la guerra contra la Intervención francesa. El general celebró un contrato “*leonino y ruinosísimo*” con Daniel Woodhouse a finales de julio de 1865. El gobierno lo declaró nulo, sin embargo, Woodhouse imprimió parte de los cincuenta millones de pesos en

El 2 de octubre de 1867 se celebró en Nueva York una cena-despedida en honor a Matías Romero, quien regresaba a México después de haber permanecido en Washington como secretario de la Legación desde 1859. Dicha cena fue organizada por Edward E. Dunbar del Continental Bank Note Company, James William Beekman asambleísta y senador por Nueva York. Sus patrocinadores fueron la élite de los negocios de esa ciudad norteamericana, entre los que se encontraban Peter Cooper, William H. Aspinwall y William C. Dodge. En su discurso de despedida, Matías Romero, deja ver que el modelo a seguir eran los Estados Unidos:

Quando regrese a casa llevaré conmigo las duraderas experiencias de ocho años de actividad política durante los cuales han sucedido acontecimientos trascendentales. Fiel al credo del Partido Liberal Mexicano haré todo lo posible para contribuir a establecer allá los principios políticos que aquí he aprendido a apreciar y admirar y que, a mi juicio, son indispensables para el bienestar de México; y para mí será un orgullo y una satisfacción ser amigo de Estados Unidos, mientras no tengan designios hostiles o malévolos contra mi país natal. (...) (Bernstein, 1973, 157).

Exponiendo una especie de teoría filosófica de las causas y objetos de las revoluciones y movimientos sociales desde el movimiento de Independencia de México, Romero señaló que las leyes naturales se aplicaban de manera indistinta para la raza anglosajona, para la latina, o para la raza negra. Dio cuenta de que el objeto de las revoluciones políticas había sido mejorar la condición de las mayorías, modificando el sistema de la organización social cuando este se convierte en opresor, es decir, cuando la aristocracia (los menos), acumula

---

bonos, según dicho contrato. Matías Romero reunió todas las pruebas necesarias para demostrar que los bonos eran fraudulentos y que el Gobierno de la República nunca los reconocería como obligaciones legítimas. El 11 de septiembre de 1865, el general Carvajal celebró otro contrato con la casa John W. Corlies y Cía., de Nueva York, por treinta millones de pesos en bonos. En el contrato se dispuso que, de estos treinta millones, solamente se pondrían diez en el mercado. Pero de estos, finalmente sólo se vendieron nueve mil pesos. Dos millones se utilizaron en la compra de artículos de guerra, y todo lo demás fue quemado en presencia del diplomático mexicano. (Imprenta del Gobierno 1868. Romero, Matías; Carbajal, José M. de J. y Sánchez Ochoa, Gaspar. *Contratos hechos en los Estados Unidos por los comisionados del Gobierno de México durante los años 1865 y 1866*. Colección Digital, UANL.) [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044586/1080044586\\_02.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044586/1080044586_02.pdf) (pp. 7-14).

riqueza, poder e influencia, y ejercen este poder en perjuicio del pueblo (los más). Por lo que se precipita un levantamiento popular.

Esta fue en mi opinión la causa de la revolución inglesa del siglo diez y siete, (...) de la revolución francesa del siglo diez y ocho, (...) de la última guerra civil de los Estados Unidos, y de las guerras civiles en México (...) (Mac Gregor, 1992, p. 64).

Acusa a la aristocracia mexicana de haberse aliado con el “clero ambicioso” y de haber disfrutado durante siglos de un inmenso poder político. A partir de la victoria contra los franceses, predice un futuro de paz y tranquilidad para el país, por lo que a partir de ese momento se favorecerá:

la emigración de ciudadanos pacíficos y laboriosos de los Estados Unidos, que nos ayuden en el desarrollo de nuestros elementos materiales; invitar el empleo en empresas mexicanas, del capital que no esté en giro en los Estados Unidos; y en una palabra considerar á este privilegiado país como una hermana mayor que nos presenta un modelo digno de imitarse (p. 65).

El conocimiento que Romero adquirió de la vida estadounidense, y de diferentes personalidades de la política y del mundo financiero, con quienes estableció excelentes relaciones, lo empujó a considerar que en el desarrollo de México se podrían seguir ciertas líneas económicas, morales y políticas de aquel país. Josefina Mac Gregor refiere que en la introducción a la *Correspondencia de la Legación en Washington* que el propio Matías Romero ordenó cronológicamente, y organizó los diferentes volúmenes de una manera severa y crítica, el diplomático expresaba no tener más que agradecimiento, admiración y respeto hacia el pueblo estadounidense, el cual sería a través de los años el más grande en la tierra. Por lo que como mexicano, Matías Romero, expresaba su deseo de imitar ese grande ejemplo, para llegar, recorriendo el mismo camino, a los brillantes resultados que ha alcanzado en tan poco tiempo el coloso del Norte (Mac Gregor, 1996, p. 482).

Matías Romero dejó los Estados Unidos el 26 de octubre de 1867, después de haberse despedido del presidente Andrew Johnson y del Secretario de Estado William H. Seward, quienes le expresaron su estimación. Llegó al Puerto de Veracruz el 7 de noviembre de ese año, después de una fuerte tormenta a través del Golfo de México que casi hizo naufragar al Widerness, suceso que casi le costaba la vida al futuro Ministro de Hacienda.

El 15 de enero de 1868, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada, le comunicó a Matías Romero su nombramiento como Ministro de Hacienda y Crédito Público, en los siguientes términos:

Ciudadano Lic. Matías Romero

Presente

Atendiendo al muy acreditado patriotismo, aptitud, ilustración y demás cualidades de usted, el ciudadano Presidente de la República ha tenido a bien nombrar a usted secretario de estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, esperando que aceptará usted este encargo, para prestar en él sus importantes servicios.

Tengo la honra de comunicarlo a usted, protestándole mi muy atenta consideración.

Independencia y Libertad. México, enero 15 de 1868.

(Sebastián) Lerdo de Tejada <sup>16</sup> /

Como él mismo reconocía, ocupaba un cargo en el gabinete del presidente Juárez (...), el más difícil y el más importante al mismo tiempo: la Secretaría de Hacienda. La concentración de la tierra en manos del clero, las guerras que habían azotado a México habían dejado las finanzas públicas y la hacienda nacional en una situación endeble. El reto que se le presentaba era enorme: pagar puntualmente la deuda externa, aumentar los ingresos del gobierno para hacer frente a sus compromisos y establecer una política económica que fortaleciera las finanzas públicas. Matías Romero consideraba que el desarrollo económico era vital para el país, y que el elemento principal con el que contaba era la minería, sobre la cual pesaban grandes trabas y restricciones, por lo que consideraba

---

<sup>16</sup> / Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a Matías Romero del 15 de enero de 1868, en Tamayo, J.L. (1964, Tomo 13, Capítulo CCLIV, Documento 3, p. 21. (PDF). <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo13/Cap2/index.html?page=21>



que los impuestos que todavía existían sobre esta industria impedían su desarrollo y la mantenían en el estancamiento. Sostenía que los más sencillos principios económicos enseñan que para que los impuestos no ahoguen la producción y las fuentes de riqueza pública, es indispensable que no cercenen el capital y que recaigan hasta donde sea posible sobre las utilidades (*Guía de Memorias de Hacienda de México, 1822-1910*, p.656). Por lo que para alcanzar las necesidades que el país requería era necesario derogar los impuestos que se pagaban, y sustituirlos por uno que no rebasara el 5% sobre las utilidades líquidas.

Sus medidas de estabilización económica, de libre comercio y de reforma fiscal, fueron la base para el crecimiento económico de México. En el ámbito fiscal su perspectiva estuvo basada en la generación de ingresos para atender las necesidades básicas del Estado, y en el recorte de los gastos superfluos, para alcanzar con ello el equilibrio presupuestal. Una de sus principales propuestas fue la de hacer más eficiente la recaudación por medio de la sustitución de impuestos que ya habían mostrado su ineficiencia.

Todo ello fue expuesto en su proyecto de reforma hacendaria presentado al Congreso de la Unión el 1° de abril de 1869. En él perfiló su visión de reorganización hacendaria. Pero lo más importante fue que aquí se encuentra el ideario económico de Romero en forma de nueve iniciativas o proyectos de ley a las que ya hicimos referencia pero que enumeramos a continuación, tal y como se encuentran plasmadas en la Memoria de Hacienda del 16 de septiembre de 1869:

1. Proyecto de Ley que establece un impuesto sobre la minería.
2. Proyecto de Ley para el uso de estampillas en sustitución del papel sellado.
3. Proyecto de Ley sobre abolición de alcabalas y contribución federal en la República.
4. Proyecto de Ley para establecer un impuesto sobre sucesiones.
5. Proyecto de Ley sobre libertad de exportación de productos nacionales.
6. Proyecto de Ley para establecer un impuesto sobre la propiedad rústica no explotada.

7. Proyecto de Ley sobre ahorro de situación y cambios en la remisión de fondos públicos.
8. Proyecto de Ley sobre emisión de diez y ocho millones en billetes del tesoro.
9. Proyecto de Ley sobre amortización de títulos de la deuda pública en operaciones de nacionalización (p. 659-689).

Estas nueve iniciativas buscaron corregir el déficit en el que se encontraba la Hacienda Pública de la República Restaurada. Se observa con detenimiento la importancia que la minería tiene para las finanzas públicas del país. Al igual que el Partido Republicano al inicio de la Guerra Civil, desde 1861 y hasta 1864, Matías Romero quiso replicar el modelo impositivo al introducir una serie de impuestos especiales, y aliviar con ello la deshecha Hacienda pública mexicana. El éxito que tuvo la ejecución de impuestos al consumo muy específicos en los Estados Unidos, donde casi un tercio de la recaudación total provino de esta práctica recaudatoria, convenció al nuevo ministro de Hacienda de aplicarlos también en México.

Republican Congresses increased tariffs every year during the war, and the Tariff Act of 1864 imposed duties that were almost half the total value of all dutiable imports. They also imposed excise taxes on virtually all consumer goods. [El Congreso Republicano aumentó los aranceles cada año durante la guerra, y la Ley de Aranceles de 1864 impuso deberes a casi la mitad del valor total de todas las importaciones sujetas a derechos. También impusieron impuestos especiales sobre prácticamente todos los bienes de consumo]. (Brownlee, 2004, p. 31, 32).

La implementación del impuesto del timbre había dado buenos resultados en los Estados Unidos, sobre todo en períodos de guerra, y fue uno de los de mayor aceptación entre la población. Por ello, Matías Romero decía que el gobierno que lo estableciera en la República, logrando la derogación de otros impuestos antieconómicos e inconvenientes, haría sin duda un servicio positivo a la nación (Calderón, 1965, p. 380, 381). Consideramos

que en estas nueve iniciativas se condensan los nueve años en que Romero estuvo en los Estados Unidos. Además de ello, el Ministro oaxaqueño siempre enarboló la idea de que una de las maneras en que México podía progresar era abrir el comercio con los Estados Unidos y a sus inversiones extranjeras.

### III. Conclusiones

En este ensayo hemos hecho un recorrido a través de la extensa e importante obra epistolar, archivo personal, cartas como funcionario público, y diferentes documentos que Matías Romero legó a los interesados e investigadores históricos en la segunda mitad del siglo XIX. Consideramos que este recorrido es apenas una pincelada que deja ver los primeros trazos de la influencia que tuvo en el pensamiento de Matías Romero su estancia en Estados Unidos, la cual fue clave en su actuación como Ministro de Hacienda a partir de 1868. Su obra es muy extensa, mucha permanece aún sin clasificar, sin embargo, tratamos de que este breve trabajo estuviera sustentado en una información suficientemente robusta para darnos los elementos histórico-económicos para afirmar si existió o no este impacto que quisimos investigar. Matías Romero es un personaje clave de la segunda mitad del siglo XIX y del período conocido como la *República Restaurada*. La especificidad del tema elegido y la extensión del ensayo impidió ahondar en muchos otros aspectos de su obra. No obstante, el personaje es apasionante, este texto busca apuntalar futuras investigaciones más extensas para su completa comprensión.

Romero fue un servidor público incansable, a pesar de la fragilidad de su salud, siempre trabajó en la búsqueda de soluciones a problemas que el país afrontó en momentos cruciales de su historia, ya fuese como diplomático o como secretario de Hacienda. Sostenemos que en esta última responsabilidad tuvo como modelo a los Estados Unidos, su paso por aquel país se vio reflejado en políticas económicas como la ley del timbre, la promoción de la actividad minera y de la inversión extranjera al país. Desde sus primeras participaciones en el Tratado comercial McLane-Ocampo, comprendió que el comercio sería una palanca de desarrollo que haría progresar a México, pero de manera muy específica el comercio con los Estados Unidos. Luis Chávez Orozco se refiere a Matías Romero como el pontífice de la doctrina liberal del comercio internacional con los Estados Unidos, y menciona que su obra *“La promoción de las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos de América”* representa la base teórica tanto de la política económica del Presidente Juárez,

como de la política de las relaciones económicas y financieras con el exterior, sobre todo con los Estados Unidos, de la dictadura del presidente Díaz. (Romero, 1879, p. V-XV).

Este texto es una réplica al informe que John W. Foster, ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, recomendaba a los exportadores norteamericanos poner sus ojos hacia el comercio con Sudamérica, en vista de las pésimas comunicaciones y la existencia de inseguridad que azotaba a México. En una extensa exposición de 1879, el Ministro de Hacienda, busca rectificar el informe de Foster señalando que después de haber heredado los principios retrógrados de la legislación española del sistema colonial, México ha hecho esfuerzos por adoptar las ideas liberales y progresistas del sistema inglés, (...) por lo que hace tiempo sigue el camino de la liberalidad y del progreso en este punto, y que tiene la intención de aceptar en su legislación todas las reformas que fueren convenientes a sus intereses y a su adelantamiento (p. 1-9). Y señalaba que a partir de 1868 el gobierno mexicano levantaba cualquier prohibición o arancel a los derechos de importación.

Otra muestra de ello fue el Convenio Postal que Romero negoció con Montgomery Blair, el cual tenía la intención de llegar a un acuerdo sobre el libre tránsito de la correspondencia y regular con ello los envíos de correspondencia entre uno y otro país. El servicio postal también fue un instrumento para impulsar el comercio entre los dos países. Las principales actividades que Romero desarrolló durante prácticamente toda su estadía en los Estados Unidos fueron fomentar las actividades comerciales entre los dos países a través de un nuevo tratado comercial.

De manera natural el diplomático estableció dos sedes, para fomentar sus relaciones: una en Washington, como sede política, donde se reúne con líderes del Congreso estadounidense y de opinión, la otra en Nueva York, donde organiza eventos con importantes empresarios y banqueros, y trata de convencerlos de que la causa de Juárez es la misma que la de la Unión. Romero fue un confiable informante del gobierno republicano, y fue un promotor de la idea en torno a los peligros que representaba la presencia europea en el continente

americano, por lo que procuró orientar a los políticos estadounidense de modo favorable a la administración de Juárez (Hamnett, 1994, p. 159).

Consideramos que estos elementos configuraron en el Ministro de Hacienda una influencia que llegó a ser determinante a la hora de reformar y reconstruir la Hacienda pública mexicana. La propuesta económica de Romero contenía dos vectores que apuntaron claramente hacia dos direcciones: producción de materias primas, promoviendo al mismo tiempo la industria nacional, haciéndola competitiva; y la reducción de impuestos a las mercancías extranjeras y simplificación de las operaciones de las aduanas y de los importadores. Sustituir los impuestos que habían demostrado su ineficiencia y que sólo entorpecían y encarecían el comercio, dándole un impulso a la exportación y a la importación.

En una carta a su amigo Beekman de febrero de 1868, cuando ya había tomado posesión como Ministro de Hacienda y Crédito Público, deja ver claramente su intención de establecer los principios políticos y morales, aprendidos allá, en México. El impacto de su estancia en Washington durante casi nueve años se expresa aquí de manera explícita:

Me complacerá mucho poder practicar aquí y desarrollar las opiniones e ideas como las aprendí en Estados Unidos. Será mi orgullo y mi futuro, contribuir a establecer en mi país el sistema político y moral de Estados Unidos. El campo está preparado para esto y todo lo que necesitamos es un poco de constancia. En primer lugar debemos inspirar confianza a nuestro propio pueblo y al extranjero de que vamos a tener paz permanente... (Bernstein, 1973, 167).

## Bibliografía

1. Aboites Aguilar, Luis y Jáuregui, Luis. (2005). (Coordinadores). *Penuria sin Fin. Historia de los Impuestos en México, siglos XVIII-XX*. (Primera Reimpresión, 2006). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, D.F.
2. Romero, Matías. (1837-1872). *Archivo Histórico de Matías Romero. Catálogo Descriptivo. Correspondencia Recibida I. (1837-1872)*. Edición y Prólogo de Guadalupe Monroy. Banco de México, S.A. (1965).
3. Banco de México. (2003). *Epistolario Liberal*. Benito Juárez-Matías Romero. Correspondencia 1856-1872. En el Archivo Histórico del Banco de México. Investigación y Textos Eduardo Turrent y Díaz, Jorge Valle Ruíz. Banco de México. (2003). México, D.F.
4. Bazan, Jan (1968). *Historia de la Deuda Exterior de México, 1823-1946*. Tercera Edición, 1995. Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. México, D.F. <http://www.cervantesvirtual.com/research/historia-de-la-deuda-exterior-de-mexico-1823-1946/b8af955e-29c7-4f01-8a25-bcd973a802f0.pdf>
5. Bernstein, Harry. (1973). *Matías Romero, 1837-1898*. (Primera Edición, 1973). Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
6. Brownlee, W. Elliot. (2004). *Federal Taxation in America. A Short History*. New Edition. Cambridge University Press. Published in the United States of America by Cambridge University Press, New York. PDF. [www.cambridge.org](http://www.cambridge.org). Information on this title: [www.cambridge.org/9780521836654](http://www.cambridge.org/9780521836654)
7. Cárdenas Sánchez, Enrique. (2015). *El Largo Curso de la Economía Mexicana. de 1780 a nuestros días*. (Primera edición, 2015). El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
8. Carmagnani, Marcello. (1989). *El Liberalismo, Los Impuestos Internos y El Estado Federal Mexicano, 1857-1911*. Historia Mexicana Vol. 38, N°3 (151). (enero-marzo 1989).

9. Francisco R. Calderón. (1955). *La Vida Económica*. En Cosío Villegas, Daniel del Colegio de México (1955). *Historia Moderna de México. La República Restaurada*. (Segunda Edición, 1965). Editorial Hermes. México, Buenos Aires. México, D.F.
10. Cosío Villegas, Daniel. (1955). *La Vida Política. Historia Moderna de México. La República Restaurada*. (Primera Edición: febrero de 2009). Clío, Historia para Todos, Taurus, INAH, CONACULTA. México, D.F.
11. Guía de Memorias de Hacienda de México, 1822-1910, México, El Colegio de México/SHCP, 2012. Consultado en:  
<https://memoriasdehacienda.colmex.mx/mh/index.php/1861-1880/1869>
12. Hamnett, Brian. (1994). *JUÁREZ. El Benemérito de las Américas*. Traducción de Michel Angstadt, 2006. Editorial Colofón, S.A., México 2006 y Biblioteca Nueva, S. L., Madrid, 2006. Impreso en España.
13. Mac Gregor, Josefina, (1992). *Matías Romero. Textos Escogidos*. Selección, introducción y notas preliminares de Josefina Mac Gregor. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (1992). México, D.F.
14. Mac Gregor, Josefina, (1996). “*Matías Romero*”, en *Historiografía Mexicana. Volumen IV. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general). Antonia Pi-Suñer Llorens (coordinación del volumen IV). Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México. (1996). Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019. Disponible en:  
[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_04/historiografia\\_mexicana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_04/historiografia_mexicana.html)
15. Márquez, Gabriela. (2002). “*El Proyecto Hacendario de Matías Romero*” en *Los Secretarios de Hacienda y sus Proyectos (1821-1933)*. Tomo II. (pp. 111-140). Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México. Formato PDF, publicado en línea: 10 de diciembre de 2018. Disponible en:  
[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397\\_02/secretarios\\_hacienda.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/secretarios_hacienda.html)



16. Pérez Siller, Javier. (1999). *La Fiscalidad, un Observatorio para el Historiador. Ensayo de Historiografía sobre el Porfiriato: 1867-1995*. (Primera Edición, 1999). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP y Association Aleph-Paris. México.
17. Pérez Siller, Javier. (2002). *Crisis Fiscal. Reforma Hacendaria y Consolidación del Poder. Tres Ensayos de Historia económica del Porfiriato*. (Primera Edición, 2002). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP. México.
18. Romero, Matías. (1879). *La promoción de las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos de América. Por don Matías Romero*. Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, VI. México, 1961.
19. Romero, Matías. (1855-1865). *Diario Personal de Matías Romero. (1855-1865)*. Edición, Prólogo y Notas de Emma Cosío Villegas. (PDF). El Colegio de México. (1960). Impreso y hecho en México por Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
20. Romero Sotelo, Ma. Eugenia; Ludlow, Leonor; Arroyo, Juan Pablo. (Coordinadores). (2014). *El Legado Intelectual de los Economistas Mexicanos*. (2014). Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria. México, D.F.
21. Romero Sotelo, María Eugenia y Jáuregui, Luis. (2003). *Las Contingencias de una Larga Recuperación. la Economía Mexicana, 1821-1867*. (Primera edición, 2003). Facultad de Economía, U.N.A.M., Ciudad Universitaria. México, D.F.
22. Romero Sotelo, María Eugenia. (Coordinación) (2005). *Historia del Pensamiento Económico en México. Problemas y Tendencias (1821-2000)*. (Primera Edición, octubre 2005). México, D.F. Editorial Trillas, S.A. de C.V.
23. Secretaría de Industria y Comercio. (1972). *LA ECONOMÍA MEXICANA EN LA ÉPOCA DE JUÁREZ*. Colección SEP-Setentas 236. (Primera Edición en Sep-Setentas: 1976). Secretaria de Educación Pública, México, D.F.
24. Servicio de Administración Tributaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Gobernación. (2003). *Crónica Gráfica de los Impuestos en México, siglos XVI-XX*. Talleres Gráficos de México, en el mes de marzo de 2003.

25. Silva Castañeda, Sergio y Márquez, Graciela. (2016). *Matías Romero y el Oficio Diplomático: 1837-1898*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Matías Romero. (2016). México, CdMx.
26. Silva Herzog, Jesús. (1955). *El Pensamiento Económico, Social y Político de México, 1810-1964*. Fondo de Cultura Económica (1974). México, D.F.
27. Tamayo, Jorge L. (1964), Selección y Notas. *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*. Primera Edición electrónica: 2006. Primera edición para consultas y descargas gratuitas en Internet, 2017. Edición digital dirigida por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. (2006). Tomo revisado y anotado por María del Carmen Berdejo Bravo. (UAM Azcapotzalco). Versión electrónica para su consulta Aurelio López López. <http://juarez.mhiel.mx/>
28. Tamayo, Jorge L. (1972). “*El Tratado Mc Lane-Ocampo*”, en *Historia Mexicana*, 21(4), 573-613. PDF. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2968/2475>
29. Topete, María de la Luz. (1976). *Labor Diplomática de Matías Romero en Washington. (1861-1867)*. Secretaría de relaciones exteriores. Primera edición en la Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera época, 1976. Impreso y hecho en México.